

LA IDENTIDAD IDEOLOGICA DE LA EUROPA OCCIDENTAL**

Por José María de Areilza

Ingeniero, abogado y diplomático, ha sido Embajador de España en Argentina, Estados Unidos y Francia, y Ministro de Asuntos Exteriores en el primer gobierno de la Monarquía. Diputado del Congreso de las Cortes Españolas. Actualmente es Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.



Corren hoy por las naciones del Continente occidental al que pertenecemos cierto número de publicaciones, comentarios y tendencias de signo político, que tratan de presentar a la Europa de los años 80 como un conglomerado de pueblos que hubieran perdido su identidad. Se nos quiere hacer creer que estamos en una época de confusión en la que los europeos no saben bien, ni lo que son, ni lo que defienden, ni hacia dónde van. Esos escritores y políticos agoreros anuncian poco menos que el «finis Europae» y la decadencia postrera. Pronostican una liquidación sombría del Continente. Anuncian siniestros e inminentes males. Proclaman la ineficacia del sistema democrático parlamentario; la incapacidad de la sociedad moderna, abierta y liberal para hacer frente a los nuevos desafíos; y esperan, como síndrome de ese nuevo milenarismo, la catástrofe final que daría paso a una nueva era de exaltación de los valores tradicionales después de haber atravesado una terrible etapa de tinieblas.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo» el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología y la Energía. El tema desarrollado actualmente es el de Europa. ▶

** Texto de la conferencia pronunciada en la Fundación, el 1 de febrero, dentro del ciclo «Europa, hoy» (cf. págs. 15-19).

No voy a enumerar ni los nombres, ni los libros, ni las publicaciones que se entregan a tan extendida como apocalíptica propaganda en las naciones de la Europa occidental y en bastantes países del continente iberoamericano. Los conocéis todos. Un escritor francés —procedente de la derecha— Louis Pauwels ha llamado a esa campaña la «siniestrosis» o enfermedad de las «casandras» de la desgracia que anuncia siniestros por todas partes. Lo cierto es que aquí, en España, existe también un sector reducido, pero económicamente poderoso que se inclina en nuestra sociedad a ese nihilismo catastrófico y negativo. Y dentro de ese cuadro de simplificaciones pueriles con aire de metafísica transcendencia se incluye, por supuesto, la interpretación de lo europeo, del espíritu europeo de hoy, resumido como antes decía en afirmaciones de este orden que recojo literalmente de publicaciones recientes. «Europa es un continente a la deriva. Es un conjunto de naciones sin rumbo. Es una agrupación de pueblos sin identidad. Europa está terminada; se halla en decadencia; no tiene fibra moral; es una colectividad tábida, corrompida por el materialismo y el ocio, el hedonismo y el socialismo; Europa se hunde poco a poco en el anonimato y en la flaqueza; en el vicio y en la debilidad».

Quiero exponer esta tarde ante vosotros en qué consiste la rotunda identidad ideológica de la Europa occidental presente; cuáles son los principios esenciales que

En números anteriores se han publicado *Génesis histórica del europeísmo*, por Antonio Truyol Serra, Catedrático de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense; *Balance y perspectivas del Mercado Común*, por Matías Rodríguez Inciarte, Técnico Comercial del Estado; *Portugal y la Comunidad Económica Europea*, por José da Silva Lopes, ex-ministro de Finanzas de Portugal; *Reflexiones sobre política europea*, por Thierry de Montbrial, Director del Instituto Francés de Relaciones Exteriores; *Reflexiones políticas sobre defensa y seguridad de Europa*, por Javier Rupérez, Embajador jefe de la Delegación Española en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa; *La defensa y la seguridad europeas*, por Fernando Morán, Diplomático y escritor; *El triángulo euroatlántico*, por James O. Goldsborough, miembro del Consejo para las Relaciones Exteriores de Nueva York; *Los grupos políticos en el Parlamento Europeo*, por Jacques Georgel, Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Rennes; *Europa y el sistema internacional*, por Ian Smart, ex-director adjunto del Instituto Internacional para Estudios Estratégicos; *América Latina, Europa y el Nuevo Orden Económico Internacional*, por Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; *Europa: una economía en la encrucijada*, por José Luis Sampedro, Catedrático de Estructura Económica; *Europa y el desafío ecologista*, por Konrad von Moltke, Director del Instituto de Política Europea del Medio Ambiente; y *Europa, como idea e impulso*, por Hendrik Brugmans, Profesor de Historia de las Civilizaciones en la Universidad Católica de Lovaina.

informan su vida pública; en qué se basa el sustrato común de la filosofía política de los pueblos que la componen; y cuál es la razonable expectativa que aguarda a su porvenir. No voy a fantasear sobre esperanzas. Voy a describir realidades. La Europa occidental está ahí, al alcance de la mano; abierta a todas las inquisiciones. De esa Europa somos también parte nosotros. Y tenemos, por ello, la misma autoridad que los demás europeos para exponer libremente nuestro criterio sobre tan importante cuestión.

En la posguerra mundial primera, la que empezó en 1918, el triunfo de los aliados sobre los imperios centrales llevó a los vencedores a proclamarlo como la «victoria de las democracias» sobre los sistemas autocráticos imperiales alemán y austriaco. Y a declarar más tarde, por boca del Presidente americano Wilson, que se iba a establecer «un mundo seguro para la democracia». La consolidación de la revolución comunista de Octubre en Rusia y el establecimiento de la Tercera Internacional en 1919 desencadenaron, sin embargo, en Europa una serie de reacciones de temor por parte de la burguesía, que condujeron a la aparición gradual, a partir de los años 20, de dictaduras militares en gran número de países occidentales, como Portugal, España, Grecia, Turquía, Polonia, Hungría y Rumanía, por no citar sino las más destacadas. Asimismo tomó el poder el fascismo italiano en 1922 y el nacional-socialismo germano lo hizo diez años después. Las ideologías democráticas y parlamentarias se fueron batiendo lentamente en retirada ante la presión de las doctrinas autoritarias de la derecha, cuya influencia, cada vez mayor, llegó a hacerse presente en países tan democráticos como Francia con la escuela de pensamiento de Maurras y su «Acción Francesa» y movimientos de signo «para-fascista», como las «Cruces de Fuego» del Coronel La Rocque y otros semejantes. Bélgica tenía su Degrelle; Gran Bretaña, su Mosley; Noruega, su Quisling; Austria, su Stahrenberg. La evidente debilidad militar y política de las democracias mayores —Francia y Gran Bretaña— ante la arrogancia de los dictadores germano e italiano agravaron ese clima derrotista de las naciones democráticas en vísperas de iniciarse la Segunda Guerra Mundial. Europa se encontró de golpe con un nazismo arrollador y militarmente imbatible, frente a una Francia y una Gran Bretaña,

que parecían inermes, ancladas en sus clásicos sistemas democráticos, parlamentarios y liberales. El hundimiento fulminante de Francia ante los ejércitos de Hitler en 1940 parecía condenar definitivamente las posibilidades de supervivencia de aquellos sistemas aparentemente vencidos. Muchos creyeron que aquello significaba el fin de la era democrática en Europa.

Pero el proceso de la contienda militar siguió adelante, alterando sustancialmente a través de su curso los planteamientos iniciales. Alemania declaró en 1941 la guerra a la Unión Soviética; Japón desencadenó la guerra contra los Estados Unidos en ese mismo año; y la Gran Bretaña, en solitario, desafió por boca de Churchill a la tiranía nacional socialista, como contraria a la dignidad del hombre y al concepto europeo de la libertad. El bombardeo del Parlamento de Londres por la aviación nazi fue quizás el gesto simbólico más importante de toda la guerra. Representaba el odio visceral que los despotismos de cualquier signo tienen hacia la libertad de expresión, hacia el uso de la palabra como instrumento de diálogo y de entendimiento en el gobierno de los pueblos libres.

Charles De Gaulle, un coronel casi desconocido que procedía del cenáculo intelectual de la derecha autoritaria francesa, hizo también su aparición en la epopeya de liberación del Occidente europeo, reivindicando para el pueblo francés derrotado el honor de resistir al ocupante de su país y al paternalismo colaboracionista del Mariscal Petain que iba a ser cómplice de aquél. Churchill y Roosevelt, una vez unidos ya en la lucha contra el despotismo nazi, comprendieron que era preciso dar un contenido ideológico definido a la lucha militar en curso, justificando doctrinalmente lo que representaba en su intención última aquel gigantesco esfuerzo y sacrificio de sus pueblos respectivos. Había que explicar por qué ideales se moría en los campos de batalla.

En agosto de 1941 ambos políticos anglosajones redactaron el documento llamado la Carta del Atlántico, en el cual la democracia, el sufragio libre, el sistema parlamentario, el respeto a la independencia de los pueblos y la prohibición de imponer por la violencia gobiernos a las demás naciones eran sus puntos esenciales. Se anunció también que esos principios informarían los caminos de la paz futura. Fue aquella declaración

una rehabilitación pública del sistema democrático ante la opinión mundial. Por su parte, los partidos europeos comunistas de la Tercera Internacional, dirigidos por el Partido Comunista soviético, habían inscrito por primera vez en sus programas la locución «Defensa de la democracia» para sintonizar con sus aliados occidentales. Esta locución fue abandonada en su programa por los soviéticos en cuanto terminó la guerra contra Alemania en 1945.

La participación costosísima en hombres —veinte millones de muertos— de los ejércitos soviéticos en la lucha contra Hitler y su poderío militar en los años finales de la guerra autorizaron, de hecho, a Stalin a imponer condiciones territoriales en Yalta y en Potsdam, que luego forzaría por medio de la violencia a través de elecciones manipuladas, defenestraciones, golpes de Estado y asaltos al poder imponiendo su régimen político y social en los pueblos ocupados por sus tropas. Ello hizo que se reafirmase la identidad doctrinal democrática del Occidente vencedor como reacción ante la marea totalitaria impuesta en el Este por el otro vencedor.

Defender la democracia plural frente a la Unión Soviética en los años de la posguerra equivalía a trazar una clara línea de división entre la sociedad abierta y la sociedad cerrada. La guerra fría y el stalinismo dieron cada vez más coherencia a los principios que defendía el Occidente. Raymond Aron resumía este proceso con cierta ironía diciendo que entre Hitler, con sus locuras racistas y exterminadoras, y Stalin, con su inmenso cortejo de crímenes parecidos, habían asentado definitivamente la democracia como forma de Estado en la Europa occidental, después de que en 1939 hubiera estado a punto de perecer.

De esa posguerra nace la identidad ideológica de la Europa occidental de hoy. No es un sistema caprichosamente impuesto a los pueblos de occidente por un grupo de pensadores impregnados de dogmatismo. Es el resultado de un proceso histórico desarrollado entre 1940 y 1950. Cuando los ejércitos aliados liberaron la parte occidental de Europa de la ocupación hitleriana, lo que surgió en aquellos pueblos que se veían libres de la tiranía de cuatro años fue un deseo incontenible de lograr una reinstalación de los sistemas democráticos, basados en la soberanía nacional, expresada ésta mediante elecciones libres y el sufragio universal. Tal fenómeno no se pro-

dujo solamente en Francia, en donde el General De Gaulle, relegando al olvido su formación ideológica maurrasiana, demostró su clarividencia como hombre de Estado restableciendo la IV^a República, sino también en los países vencidos como la Alemania occidental, en donde la República Federal democrática y parlamentaria de Bonn permitió a ese gran pueblo, aunque desmembrado, resurgir gradualmente de sus cenizas y restablecer la normalidad cívica.

Esa sustancial identidad ideológica se manifiesta asimismo en las tres instituciones europeas que se ponen en marcha en 1948, 1949 y 1957, respectivamente, y que se llaman el Consejo de Europa, la Alianza Atlántica y la Comunidad Económica Europea. En esas tres organizaciones continentales la ideología que impera es la misma y tiene connotaciones semejantes dentro de su variedad instrumental. El Consejo de Europa con sus veintiuna naciones miembros se inspira en los derechos humanos y en la protección jurídica de los mismos como base del entendimiento hacia la unificación continental. La democracia parlamentaria es la forma de Estado que, a su vez, reconoce el Consejo como la más eficaz para proteger aquellos derechos y mantener el más alto nivel de libertades civiles en el seno de cada comunidad nacional.

En la historia moderna de Europa no hubo hasta ahora un planteamiento global democrático como éste que comportase el mismo tipo de Estado para todos los países. Europa es ahora un conjunto de regímenes homologables por sus Constituciones democráticas. Cuando uno de esos gobiernos cae en la dictadura o suspende su Constitución, se abre un paréntesis en su pertenencia activa a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que puede llegar, en ocasiones, a la ausencia total. Tal fue el caso de Grecia, al asaltar el poder los coroneles «putschistas»; volviendo Grecia a la normalidad democrática y al seno del Consejo de Europa seis años después. Y tal es el caso de la Turquía actual, a la que miramos con preocupación y con esperanza porque conocemos la mayoritaria vocación democrática de su pueblo, y porque estamos convencidos de que la dictadura militar en ese país tiene sus días contados y retornará al sistema democrático en el curso de los años próximos.

Considero necesario repetir estos conceptos a pesar de su obviedad para salir al paso de quienes deliberadamen-

te siembran el desconcierto, en el sustancial tema de las formas de Estado que predominan con criterio unánime en la Europa occidental, como si esas formas estuvieran en juego o en constante discusión más allá de los Pirineos. Por ejemplo, el triunfo electoral reciente del socialismo francés produjo en la opinión española —como ocurre con frecuencia ante los acontecimientos políticos del país vecino— un impacto notable. En algunos sectores conservadores de España se escuchan o leen conclusiones totalmente aberrantes, para acabar anunciando que Francia se halla al borde del caos económico-social y que el porvenir del sistema democrático quedará gravemente averiado, en consecuencia, en toda Europa. Pero los que esto afirman confunden, en sus argumentos, lo que es un programa de gobierno y de partido y lo que es una forma de Estado. Europa mantiene el sistema de las democracias plurales como ámbitos de progreso cívico y como foros abiertos al ejercicio del poder de las diversas alternativas legales. Lo específico del sistema plural es el derecho a disentir y la posibilidad de cambiar los gobiernos por la vía legal. Es lo que distingue esencialmente a los regímenes del Este de Europa de la organización de la vida pública en el Oeste.

El conservatismo económico a ultranza de Mrs. Thatcher, la valerosa «Premier» británica no hace bascular en ningún caso a la oposición laborista, tácticamente, hacia una actitud antidemocrática. Tampoco el considerable proyecto de nacionalizaciones de gobierno de François Mitterrand, que se lleva a cabo de modo implacable, hará que los Giscard o los Chirac se declaren partidarios de la «nouvelle droite» francesa con su carga filosófica, elitista, autoritaria y discriminante. Los principios democráticos son admitidos por cuantos grupos se encuentran incluidos en el arco constitucional de cada país. Son un pro-común; un «acquis»; una ideología fundamental; una aceptación de las reglas del juego sobre las que se construye, poco a poco, la Europa del mañana. Sin ese cimiento doctrinal, que suscriben quienes participan en la vida constitucional de los veintiún países occidentales, no podría levantarse el edificio de la unidad europea a falta de un criterio que inspirase su trazado y su contenido futuro.

La coherencia de esa identidad ideológica es tan grande que los problemas planteados por el desafío de la nue-

va era tecnológica, que se ha iniciado ya en el mundo desarrollado, no son considerados solamente como una fascinante serie de datos nuevos que nos trae el progreso, sino también como un posible conjunto de riesgos que podría poner en peligro los principios esenciales que forman esa sociedad abierta de nuestro continente. He aquí algunos ejemplos: el fichaje electrónico de la totalidad de los ciudadanos de una nación puede ofrecer a un gobierno no controlado democráticamente la tentación de manipular, influir, perseguir o difamar a los adversarios políticos. Otro aspecto es el de las limitaciones que en algunas perspectivas de la biotecnología aplicada a los seres humanos han de introducirse para preservar el código genético de los cromosomas individuales propios. Se piensa en el seno del Consejo de Europa de la necesidad de establecer una «Carta de los derechos genéticos de la persona humana» para la protección de la intimidad del yo hereditario.

En otra vertiente observamos la urgente necesidad de establecer un sistema de información técnica y científica para ofrecerla a los parlamentarios europeos, con objeto de que dispongan de un mínimo de datos esenciales para el mejor desempeño de su tarea legislativa en tiempos como los actuales de creciente complejidad en los problemas de interés público.

Es evidente asimismo que el impacto del progreso tecnológico está cambiando a gran velocidad los hábitos, las costumbres y los criterios personales y familiares de los países desarrollados. La televisión masiva no aleja al hombre del proceso del debate público, sino que por el contrario, lo acerca y lo invita a participar más activamente en él. Se proyecta con verosimilitud la existencia de una «democracia electrónica», en las pequeñas comunidades para resolver asuntos determinados del área municipal y comarcal, con participación de los ciudadanos unidos por una red de conexiones informáticas. Ahora bien, ese tipo de estructuras que dentro de unos años será una realidad no deberá utilizarse para destruir los principios democráticos sino para mantenerlos, aunque puedan variar sustancialmente las formas instrumentales del sistema.

He ahí un conjunto de planteamientos nuevos que se estudian hoy en día con atención en seminarios y conferencias de los países miembros de la Europa del Consejo de los veintiuno y de la Europa Comunitaria

de los diez. Se examina en qué forma se va a defender la continuación y la persistencia de los principios básicos de la ideología de Occidente ante el impacto de las nuevas técnicas de la información y de las nuevas generaciones de ordenadores y microprocesadores que invaden masivamente las estructuras de la sociedad desarrollada.

Unas palabras más que no se refieren a la identidad ideológica de los sistemas políticos de Europa en su conjunto, sino a la voluntad política de la Europa occidental como tal grupo de naciones en su deseo de mantener el protagonismo en la política mundial. Es decir, el problema de si Europa, además de tener, como hemos visto, un pensamiento común en su filosofía política institucional, es también capaz de demostrar una identidad propia en sus relaciones exteriores ante los demás pueblos del mundo.

Después de la Segunda Guerra Mundial la Europa occidental quedó desposeída de las armas nucleares en una primera fase. Los Estados Unidos, dueños del secreto atómico ensayado en 1945 en Hiroshima y Nagasaki, basaron en ese monopolio potencial su «política de contención» del adversario soviético y su doctrina de la «represalia masiva» elaborada en la época de John Foster Dulles. Pocos años más tarde, hacia la segunda mitad de los años cincuenta, la Unión Soviética alcanzaría la capacidad de fabricar los ingenios nucleares y los satélites espaciales con lo que se logró un equilibrio del poderío militar con los Estados Unidos. Este hecho cambió el signo de la política internacional, polarizada desde entonces hacia un condominio mundial de las dos potencias super-nucleares, condenadas a entenderse como consecuencia de su recíproca capacidad de destrucción masiva.

Europa, a través de la Alianza Atlántica, basó desde 1949 su doctrina estratégica defensiva en el poderío nuclear norteamericano. Fracasada la iniciativa de la «Comunidad europea de defensa», no le quedó otro remedio al viejo continente sino el de funcionar como aliado subalterno del grande y fuerte socio nuclear del otro lado del Atlántico. Gran Bretaña se convirtió, a través de su «especial relación» con los Estados Unidos, en una potencia nuclear de tamaño medio. La Francia del General De Gaulle, eliminada de ese acuerdo, se lanzó en solitario a la obtención de las armas nucleares propias, con autonomía en su fabricación, en su manejo y en su disponi-

bilidad. Pero el paso del tiempo y el proceso de las nuevas armas han venido a demostrar a las naciones europeas que no es seguro ni existen garantías totales de que para defender al occidente europeo de un eventual ataque de las tropas del Pacto de Varsovia los Estados Unidos responderían automáticamente con armas nucleares para detener ese ataque aún a riesgo de que ello desencadenara una tercera guerra mundial.

Esta pérdida de credibilidad en la obligada intervención estratégica de los cohetes nucleares americanos para defender a sus aliados europeos aumenta la posibilidad de que Europa se pueda convertir en un posible teatro de operaciones en una primera fase de la tercera guerra mundial. Por eso habló el Presidente Reagan de que las hipótesis de una guerra limitada en Europa eran algo verosímil. Ello ha acentuado el convencimiento de que, sin mengua de su participación en la Alianza Atlántica, los pueblos del Occidente europeo deberán elaborar con criterios propios actitudes comunes coherentes, teniendo en cuenta sus intereses y las demandas de una opinión pública cada día más sensibilizada a los peligros de una guerra en su territorio.

Lo sucedido en los últimos meses en torno al eventual despliegue de las armas nucleares tácticas americanas en el teatro de las operaciones de Centro-Europa ha sido un importante síntoma de cuanto digo. Ha revelado una cierta falta de unanimidad en apoyo de esas decisiones entre los pueblos del Oeste de Europa. En otras palabras, va conformándose lentamente un protagonismo cada vez más activo de los Diez en la política internacional con perfil específico. Se trata de analizar los problemas que afectan a la relación de los pueblos europeos democráticos con sus vecinos del Este, con los que existe un intercambio comercial y financiero considerable. También los «Diez» tratan de encontrar en el difícil mosaico del Oriente próximo, en que tan vitales intereses económicos existen para Europa, un punto de equilibrio moderado y pacificador.

En la Europa del Consejo sus veintiuna naciones miembros representan, hoy día, una población cercana a los cuatrocientos millones de habitantes, frente a los doscientos veinte y doscientos cuarenta millones de los Estados Unidos y de la URSS. Desde el punto de vista comercial, la Comunidad Económi-

ca Europea, aunque afectada por un notable déficit en la balanza de pagos, se ha convertido en el primer grupo exportador e importador del mundo, superior a los Estados Unidos, al Japón o a la URSS. La densidad cultural, artística, literaria, educativa y humanística de Europa es la más alta del mundo civilizado.

La Europa occidental, sin embargo, adolece todavía del defecto de su dispersión administrativa. Sumando por ejemplo las cifras que los veintiún países del Consejo de Europa destinan a investigación científica pura, se llega al sorprendente resultado de que es, aproximadamente, equivalente a lo que los Estados Unidos destinan al mismo fin. En esos datos quiero apoyar mi convicción de que, en vez de hablarse tercamente de un continente en decadencia, estamos en realidad ante un conjunto de pueblos que avanzando en el proceso de su unificación pueden y deben convertirse en un nuevo polo de equilibrio y moderación con peso decisivo en el tenso y conflictivo panorama internacional.

Todavía ese proceso de unificación europeo está lejos de culminarse, pero van apareciendo nuevas voces que claman por su relanzamiento. Recientemente, en octubre y en noviembre de 1981, el gobierno francés por un lado en Bruselas, y los ministros de exteriores alemán e italiano en el Parlamento europeo por otro, anunciaron sendos programas para esa activación acogidos con aplauso y expectación. Europa sigue, pues, adelante en su proceso de unidad.

Quiero antes de terminar hacer asimismo una importante puntualización. El concepto de la unidad de Europa va más allá de la actual división ideológica de los pueblos que la integran, cuyas fronteras militares y políticas fueron impuestas como resultado de los acuerdos de Yalta y Potsdam, interpretados por Stalin a su manera en beneficio de la Unión Soviética. En ningún momento ha sido olvidado por las naciones de occidente. Pensamos que la idea central de la Europa unificada del porvenir debe extenderse desde el Atlántico a los Urales, si se quiere ser coherente con el sentido histórico y cultural de esos pueblos.

En el reciente mes de noviembre de 1981 se celebró en Roma un coloquio internacional, atendiendo un llamamiento del Papa Juan Pablo II, y bajo el doble pa-

tronato de las Universidades Pontificia de Letrán y católica de Lovaina. El signo de ese importante encuentro era estudiar las raíces comunes cristianas de las naciones europeas del Este y del Oeste. Decía Juan Pablo II en su discurso que, si bien era cierto que las divisiones de Europa habían sido y eran, en el presente y en el pasado, considerables, resultaba necesario buscar en el cristianismo un hontanar común de fe y de cultura para emprender el camino de su unificación. «Las solas razones económicas y políticas no serán capaces de lograrlo. Habrá que ir más lejos, en profundidad, a encontrar las razones éticas» —dijo—. El cristianismo es, en efecto, uno de los cimientos de la Europa actual, la del Oeste y la de Este. Aunque no es la única raíz de esa gran comunidad a la que pertenecemos. «Somos hijos —escribe Denis de Rougemont, que también asistía al coloquio de Atenas— de Roma y de Jerusalén».

He querido exponer un aspecto sustancial y realista de esa identidad ideológica que permite hoy a los pueblos de la Europa occidental acentuar su proceso unificador. Esta es la Europa de hoy, la Europa posible, la Europa de los gobiernos y de los parlamentos, de los partidos y de las opiniones, de las libertades y de los conflictos, de las alternativas de gobierno y del derecho a disentir. La Europa, en fin, de las realidades. Una Europa que seguirá unida en lo esencial con los Estados Unidos, cuya alianza militar comparte y le resulta indispensable. Pero que conserva en el seno de esa Alianza una identidad colectiva creciente, como se ha podido comprobar en el caso de la crisis polaca en que los criterios de unos y otros no eran, del todo, coincidentes. El riesgo de una división de la Alianza existe y sería el más inesperado obsequio que el Occidente podría ofrecer a la Unión Soviética y al Pacto de Varsovia. Pero ni la Europa occidental puede caer en el neutralismo sin grave riesgo para la supervivencia; ni los Estados Unidos pueden sentirse atraídos por el aislacionismo y el repliegue hacia la «Fortress America», que son tendencias latentes en la gran sociedad norteamericana.

La identidad ideológica del Occidente al que unos y otros son fieles es, en resumen, un denominador común que defiende el progreso moral del hombre inspirado en el principio de la libertad.

Finaliza el 1 de marzo

CICLO «EUROPA, HOY»

■ Areilza y el profesor Jover analizan la identidad de Europa occidental

Con la intervención de José María de Areilza, actual Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, sobre «La identidad ideológica de Europa Occidental», se inició el pasado 1 de febrero, en la sede de la Fundación Juan March, el ciclo de conferencias sobre el tema general de «Europa, hoy», que hasta el 1 de marzo y en sucesivos lunes ha organizado esta institución, dentro de otras actividades promovidas de cara a la futura integración de España en las Comunidades Europeas, tales como el Plan de Estudios Europeos —ayudas para realizar investigaciones o estudios en España y en el extranjero—, o los Ensayos que desde enero de 1981 vienen publicándose cada mes en este Boletín Informativo.

El ciclo «Europa, hoy» está integrado por cinco conferencias a cargo de otros tantos destacados dirigentes europeos, quienes son presentados por especialistas españoles sobre el tema. **François Ortoli**, vice-presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas y Presidente del Colegio de Europa, cerrará el ciclo el 1 de marzo con una conferencia sobre «L'apport de l'Europe face à la crise».

Las otras cuatro sesiones correspondieron a **José María de Areilza** («La identidad ideológica de la Europa occidental»); **Ralf Dahrendorf**, Director de la London School of Economics and Political Science y del Centro Europeo para la Investigación en las Ciencias Sociales («Has Europe got a future?»); **Raymond Barre**, ex-ministro de economía francés y ex-vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas («L'Europe face aux changements du monde») y **Simone Veil**, ex-presidenta del Parlamento Europeo («Le Parlement Européen»). Las presentaciones de dichos conferenciantes corresponden a **José María**



Jover Zamora (José María de Areilza), **José María Maravall** (Ralf Dahrendorf), **Enrique Fuentes Quintana** (Raymond Barre), **Manuel Díez de Velasco** (Simone Veil) y **Luis Angel Rojo** (François Ortoli); todos ellos catedráticos de universidades españolas.

El catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, **José María Jover Zamora**, presentó al señor Areilza, destacando sus diversas facetas como político y hombre de letras,

subrayando su labor como Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Reproducimos seguidamente un amplio extracto de la intervención del profesor Jover, quien realizó en la misma un análisis del contexto histórico global del tema objeto de esta primera conferencia.

La intervención del señor Areilza se recoge en este mismo Boletín, en la sección de Ensayo.

Del resto de las conferencias de este ciclo «Europa, hoy», se ocupará el Boletín Informativo en próximos números.

Jover Zamora:

«HERENCIA Y FUTURO DE LA EUROPA OCCIDENTAL»

JOSE MARIA JOVER ZAMORA es, desde 1964, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. Académico electo de la Real Academia de la Historia, profesor de Historia de las Relaciones Internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid y director de la Historia de España, fundada por don Ramón Menéndez Pidal. En 1963 obtuvo el Premio Nacional de Literatura por su obra *Carlos V y los españoles*.



Si se me permite recurrir a la histórica frase que ya sonó en Viena hace 167 años, Europa tiene para nosotros el valor de una patria. Una patria que, por una parte, estamos construyendo, intentando construir. Pero que, por otra parte, y ello hace posible nuestra empresa, hemos recibido ya en sus elementos esenciales, en su patrimonio histórico y moral, en sus ideas.

Hemos recibido —están ahí— unas fronteras, unas instituciones, un sistema social, unas lenguas, unas culturas nacionales; toda una tradición histórica que quizá fuera preciso re-enquiciar en fundamentos rankianos —los tres grandes pueblos germánicos del Norte y los tres grandes pueblos latinos del Sur—, una vez que hayamos tomado conciencia suficiente de que esta vieja Europa de las seis «naciones de naciones» no es un mundo cerrado en sí mismo, ni hacia Poniente ni hacia Levante.

Esta patria europea occidental no nace en 1945, como consecuencia de una drástica separación impuesta por las armas; esta imposición de la fuerza vino a recaer sobre una divisoria tan vieja, por lo menos, como Carlomagno, el europeo que osara levantar, sobre el eje renano, un nuevo imperio romano de Occidente, cuando todavía el de Oriente mantenía, desde Constantinopla, su también heredada pretensión universal.

Definir históricamente Europa occidental será tan difícil como lo es siempre definir una realidad viva. Dentro del grandioso, casi mitológico concepto que llamamos Europa, Europa occidental termina allí donde no llega el Renacimiento ni esa espléndida construcción técnica que es —que fue— el Estado moderno; allí donde no llega la Reforma, en cuanto empeño

de rejuvenecer el mensaje cristiano, consustancial con los destinos de la misma Europa; allí donde no llegan las instituciones representativas; el predominio de la razón como supremo criterio para la ordenación de la vida colectiva y para el dominio de la naturaleza; allí donde no llega el palpar de los viejos mares —el Mediterráneo y el Atlántico, el Báltico y el mar del Norte— y su tenaz inducción de individualismo y de iniciativa, de libertad.

CONCIENCIA DE LA HERENCIA COMUN

Esos grandes avatares históricos, bien asentados en nuestra memoria colectiva, nos han hecho tomar conciencia, implícita en ocasiones, pero siempre viva, de nuestra herencia común: conciencia de una diversidad intrínseca, que se expresa en una pluralidad de lenguas y de culturas nacionales de irreductible y fecunda vivacidad; conciencia de una capacidad de dominio de la naturaleza a través de la razón, de la observación, de la experimentación, de la técnica; conciencia del valor de la persona humana, que levantó las instituciones representativas frente a los despotismos, que pretendió y logró construir el poder político a partir de la voluntad libremente expresada de los ciudadanos; que pretende, finalmente, lograr que cada ciudadano sea hombre de veras mediante su promoción comunitaria en los planos económico y cultural; experiencia de una capacidad de extravención, de salir en busca de otros pueblos y de otras culturas, para integrarlos en una verdadera historia universal.

Guardémonos, sin embargo, de imaginar que todo es activo y enal-

tecedor en nuestra memoria histórica común. La experiencia de nuestra historia más contemporánea —sesenta, setenta años— nos ha apremiado a una reflexión que ha puesto de relieve las aristas dramáticas de nuestra conciencia de europeos occidentales. Seguimos creyendo en la razón, pero sabemos que el sueño de la razón produce monstruos, y que somos capaces de inesperadas explosiones de irracionalismo susceptibles de dinamitar los fundamentos humanistas de nuestra Europa. Seguimos creyendo en la técnica; pero sabemos de su terrible ambivalencia, de su capacidad para producir y crear y de su capacidad para matar y destruir.

Seguimos cultivando nuestra diversidad intrínseca; pero sabemos que esa diversidad no es un bien absoluto, sino algo que, canalizado en términos de competencia y no de solidaridad, conduce indefectiblemente a la destrucción común. Junto a testimonios de nuestra generosidad y de nuestra capacidad creadora, tenemos testimonios de nuestra arrogancia y de nuestros atropellos, denunciados por un Las Casas, por un Garaudy. Nosotros, españoles, llevamos a América el mensaje cristiano; llevamos nuestra lengua, vehículo maravilloso de cultura. Pero llevamos también la desigualdad en el reparto de la tierra, verdadero cáncer de las patrias hispánicas en los últimos siglos, clave de tantos atentados contra la libertad y la dignidad de la persona.

En fin, hemos perdido la conciencia de nuestra absoluta primacía mundial; hemos introducido, en cambio, en nuestra conciencia colectiva de europeos occidentales, un componente de inseguridad también de virtualidad ambivalente. Porque la inseguridad puede suscitar en nosotros respuesta de coraje, moderación y realismo; o bien respuesta —no sería desgraciadamente el primer caso en nuestra historia— de irracionalidad suicida. Para las dos respuestas da de sí, y conviene no olvidarlo, la condición humana y, consiguientemente, la condición del poder. Tal es, a mi juicio, el activo y el pasivo de nuestra conciencia histórica común; las raíces de ese naciente patriotismo europeo occidental.

NUEVO CONTEXTO MUNDIAL

Una relectura de la historia de Europa hecha a la luz del desenlace de

la segunda guerra mundial, y muy especialmente de la experiencia brutal de Stalingrado, pudo conducir a Barraclough a sus reflexiones sobre la insuficiencia de la construcción histórica de Ranke.

La trayectoria y la resultante de la que ha sido llamada por algún historiador anglosajón «segunda guerra de los Treinta Años» —entre 1914 y 1945— vinieron a poner de manifiesto la dependencia de la clásica Europa occidental —germanos y latinos— con respecto a los grandes espacios situados a poniente y a levante de la misma: el Atlántico, con el liderazgo de los Estados Unidos, por una parte; la gran masa continental euroasiática situada al Este del Elba, bajo el liderazgo de la Unión Soviética, por otra.

Ahora bien, treinta años después de las observaciones de Barraclough, ha llegado el momento de plantearse si nuestra historia más contemporánea de occidentales no ha venido a reconducirnos al valor sustantivo de la Europa de Ranke, una vez que hemos tomado buena nota, por la fuerza contundente de la Historia, de que aquella *pequeña* Europa no identificaba sus destinos propios con los destinos del mundo.

Europa occidental sigue siendo Europa occidental en sus límites, en sus contenidos, en la realidad de sus pueblos diversos y escarmentados. Sólo que su contexto mundial ya no es ancho y subordinado; sino fuerte, ajeno, apremiante y fronterizo. Europa occidental limita al Oeste con los Estados Unidos, al Este con la Unión Soviética y al Sur con una nación árabe que mantiene una extraña cohesión, que ha logrado un inaudito poder material.

LA AVIDEZ DEL COMPLEMENTARIO

Y es en este punto donde creo necesario añadir, a los componentes históricos de nuestra herencia de europeos occidentales, a los determinantes culturales e históricos de esta gran patria común, uno de especial amplitud que antes omití voluntariamente: esa *avidez del complementario* que es la más noble manifestación, en nuestro propio tiempo, de nuestra antigua capacidad de extraversión; de nuestra vieja vocación de artífices de la historia universal.

Los europeos occidentales sabemos bien lo mucho que cuenta la presencia, en nuestra trayectoria histórica y en los entresijos de nuestra conciencia colectiva, de nuestro «complemento» atlántico. Quizá valga la pena insistir en la conciencia de parcialidad que nos corresponde a los europeos occidentales en relación con la totalidad de Europa.

Para un viejo investigador de la conciencia europea de los españoles durante las últimas décadas del siglo XVII, es apasionante advertir cómo nuestra Europa occidental comienza a incorporar lo que hasta entonces fueran sus confines —Escandinavia, Polonia, Rusia— a una concepción de Europa más ancha y más completa que la integrada hasta entonces, en cuanto sistema de Estados y sociedad cultural, por Italia y por el Imperio germánico, por Francia, España e Inglaterra. A partir de entonces, esta Europa ensanchada en sus confines septentrionales y orientales adquirirá un nuevo peso en la definición política de Europa. Así en la notable bipolarización Este-Oeste surgida a partir de 1834, cuando la Cuádruple Alianza liberal y parlamentaria de Occidente venga a contraponerse a una Santa Alianza, absolutista y feudalizante, cuyo ámbito de poder queda circunscrito a Europa centro-oriental.

Pero será a finales del siglo XIX cuando nuestra vieja Europa se complete y se integre culturalmente, cuando los occidentales cobremos plena conciencia de que Escandinavia, Rusia y los pueblos eslavos no son simples piezas secundarias, receptoras y pasivas del mapa cultural europeo, sino elementos sustantivos y esenciales, focos de irradiación fecunda en una configuración del mismo. Cuando en este extremo sudoccidental de Europa nos enteramos, desde los años ochenta del pasado siglo —y gracias, en buena parte, como bien sabéis, a doña Emilia Pardo Bazán—, de que la cultura rusa no tiene por qué expresarse en francés, sino en una lengua —dirá doña Emilia— tan hermosa como el griego clásico y capaz de crear una novelística más honda, humana y universal que la de Occidente; cuando escuchemos por primera vez el milagro de la música eslava; cuando las jóvenes lenguas germánicas del Norte renueven desde su raíz una literatura dramática fundada, en la Europa moderna, por españoles, franceses e ingleses —entonces será

cuando verdaderamente podamos decir que Europa se ha encontrado por entero a sí misma, en la plenitud de las cuerdas de su lira.

En efecto, data del último cuarto del siglo pasado la conciencia de que la vieja Europa de Dante y de Leonardo, de Erasmo y de Cervantes, de Shakespeare y de Racine, de Beethoven y de Goethe, *tiene* que ser también la de Ibsen, la de Dostoiéwski, la de Tolstoi.

TENDER PUENTES PARA EL REENCUENTRO DE LAS DOS MEDIAS EUROPAS

Es evidente la solidez incontrastable que la fuerza y la prudencia políticas confieren a Yalta, para hablar ya del panorama internacional de nuestro tiempo. Ello no impide desear que llegue un día, ojalá fuera próximo, en que una nueva generación de políticos con coraje, imaginación y verdadero amor a la paz, derribe muros, suavice antagonismos y tienda puentes para el reencuentro de las dos medias Europas que, entre tanto, han aprendido muchas cosas. Sobre todo ésta: la suicida irracionalidad de sus enfrentamientos internos, de querer suplantar equilibrios con hegemonías; de confiar en el equilibrio espontáneo a través de la competencia, en vez de confiar el equilibrio racionalizado a través de la Federación. Mientras tal día no llegue, habremos de mantener bien viva, en nuestra conciencia colectiva, la presencia y el anhelo de nuestro complementario. Porque sin esa presencia utópica, sin esa conciencia de no ser histórica y culturalmente sino la mitad de un todo, Europa occidental quizá sea Occidente; pero, desde luego, no será Europa. Un complementario al que hemos dado históricamente muchas cosas: la técnica, las formas políticas, la Ilustración, el marxismo... Pero del que tenemos mucho más que recibir; en el fondo, todo lo que hemos sacrificado en nuestro culto obsesivo de la razón, en menoscabo de la insondable complejidad del alma humana; del individuo, en menoscabo de la colectividad y del pueblo; de la Libre Iniciativa en menoscabo de la cooperación; de la utilidad en menoscabo del paisaje y de la naturaleza.

Un complementario que queda al Este del «istmo» Dantzig-Trieste,

hasta los Urales. Con parcelas tan irremisiblemente europeas como la Checoslovaquia de Huss, de Smetana y de Masaryk; la Hungría de San Esteban, de Petöfi y de Liszt; la Polonia de Jan Kretuski —el legendario «héroe polaco» de Sienkiewicz—, de Chopin y de Pilsudski; la Rumanía de la imborrable tradición románica; la Rusia de las esperanzas mesiánicas de 1917, compartidas por tantos millones de europeos hasta en los campos andaluces, de la sobrehumana epopeya nacional de sus dos guerras patrias, de la hondísima profundidad cristiana vislumbra por un Dostoiewski... ¿Cómo se hace patente la parcialidad de nuestra patria europea occidental, con sólo traer a la memoria media docena de nombres que no hay europeo que no tenga por propios; por parte irrenunciabile de su tradición!

Presencia viva de nuestros complementarios: un Atlántico que habla nuestras lenguas y en el que realizamos gran parte de nuestra historia, y esa otra Europa que no es occidental. ¿Habrá que recordar lo que falta —sin ser, ni mucho menos, lo menos importante— en este rápido recorrido histórico en busca de una definición? En efecto, para los europeos occidentales el mundo mediterráneo no debe ser un complementario; menos aún, un complementario conflictivo y menesteroso. Sino un hontanar. Fue en los confines orientales de ese Mediterráneo donde surgió, hace millares de años, el milagro de Europa.

COMUN FILIACION MEDITERRANEA

Se ha dicho o, mejor dicho, se ha cantado —y la frase es bella y cierta— que quien pierde la conciencia de sus orígenes pierde su identidad. Estratégicamente, en la triste e irracional confrontación entre las dos Europas que nos ha tocado vivir, el mundo mediterráneo será «el bajo vientre del Continente». Histórica y culturalmente, el mundo mediterráneo es para Europa ese misterioso cardinal de tantas cosas importantes en que la suma debilidad e indefensión es, de hecho, consustancial con su misma definición. Ni el cristianismo, ni la tradición clásica, ni el derecho, ni la democracia, ni el federalismo, ni la actitud científica ante la naturaleza, ni el Estado

mismo —enumeración en que creo que todos nosotros estaríamos dispuestos a cifrar la definición histórica de nuestra Europa occidental— son concebibles sin la referencia a unos remotos modelos de inmensa (y, ciertamente, de desigual) virtualidad. Bien sabemos que, desde finales del XVI, el mundo mediterráneo quedó, por repetir la plástica expresión de Braudel, «fuera de la gran historia».

Comenzó entonces una era atlántica en la historia de la Humanidad a cuya plenitud estamos asistiendo o hemos asistido; y pongo en duda la cronología de su apogeo porque, como dijo hace tres siglos y medio uno de los más grandes expertos en Europa que ha tenido España, «en llegando las cosas a lo sumo es preciso caer», y habría que ser un Saavedra Fajardo para vislumbrar el momento en que la flecha lanzada al cielo se vuelve hacia la tierra. Lo que parece evidente es que, de la misma manera que a la era mediterránea siguió una era atlántica en los destinos del mundo, a ésta ha de seguir, o está siguiendo, una era planetaria, mundial.

En esta perspectiva, nuestro Mediterráneo no es algo que se llevó la historia; sino la tierra y el agua de nuestras raíces. Por bajo de su insigne debilidad, de su reticente e inseguro compromiso en las grandes luchas por el poder que han acabado, a lo largo del ciclo de guerras mundiales, con la hegemonía mundial de los europeos; por bajo de su desmaña para traducir en términos de historia atlántica su propio legado cultural y humano; por bajo de sus dificultades de adaptación a un mundo cuya jerarquía real de valores no le inspira confianza, conviene que no perdamos de vista en la construcción de la Europa del futuro, no sólo al conjunto de europeos meridionales, parientes pobres en el marco de una familia rica, carne de jornaleros, de emigrantes, y —tantas y tantas veces— de cañón; sino también la medida amplia en que la Europa occidental «es», precisamente, por el legado de aquellos pueblos. Si perdiéramos conciencia de nuestra común filiación mediterránea —más o menos directa o inmediata— habríamos perdido una de las claves insustituibles de nuestra identidad. Tales son, me parece, las coordenadas más elementales y firmes para una definición histórica de Europa occidental.

EUROPA FRENTE A LOS CAMBIOS MUNDIALES**

Por Raymond Barre

Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París. Consejero del Banco de Francia. Fue Primer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas, y autor del Plan económico que llevó su nombre. De 1967 a 1972 fue Vicepresidente para asuntos económicos y financieros de la Comisión de las Comunidades Europeas.



En los últimos años, las dificultades que asaltan al mundo han afectado profundamente a la situación interior y a la posición internacional de los países europeos occidentales. Si es verdad que los grandes Estados-Continents, ya se trate de los Estados Unidos o de la URSS, se enfrentan con problemas terribles, no es menos cierto que Europa Occidental aparece hoy como más frágil, más vulnerable, más incierta en su futuro. En poco tiempo, los factores que aseguraban a nuestros países un brillante desarrollo económico y que llevaban a hablar de «milagros», de un rápido progreso social y de una influencia creciente en los asuntos mundiales, se han transformado profundamente. Hoy, la gran empresa que desde 1950 ha conducido a la creación de la Comunidad Europea de los Seis y, después, de los Nueve y de los Diez, y que hacía aparecer una nueva ampliación de esta Comunidad a España y Portugal bajo auspicios favorables, es golpeada de frente

* BAJO la rúbrica de «Ensayo» el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología y la Energía. El tema desarrollado actualmente es el de Europa.

** Texto de la conferencia pronunciada en la Fundación, el 15 de febrero, dentro del ciclo «Europa, hoy» (c.f. págs. 17 y sig.).

por las turbulencias económicas monetarias y financieras mundiales. Y, en torno a los países de la Comunidad, los demás países de Europa Occidental se resienten de los efectos de esta situación.

Cada vez más se oye hablar de una decadencia de Europa Occidental. Esta ha atravesado frecuentemente en la Historia etapas difíciles, comenzando por aquéllas en que se agotaba en luchas fratricidas. Hace treinta y cinco años pocos observadores hubieran pensado que Europa Occidental —destruida, arruinada, desangrada— reencontraría en algunos años la prosperidad y el poder. Nuestras viejas naciones, cargadas de historia y de experiencias, ricas en recursos humanos e intelectuales insospechados, han mostrado en diversas ocasiones que no estaban amenazadas más que en la medida en que se abandonaran ellas mismas. ¿Por qué no podrían, hoy, analizar con lucidez los problemas actuales a los que se enfrentan y poner en práctica resueltamente las soluciones que les abrirían el camino de la renovación?

En esta perspectiva quisiera examinar los tres problemas principales que, a mi juicio, se plantean a las naciones de Europa Occidental: su seguridad, su futuro económico y su organización política y social; e intentar esbozar las respuestas de las que depende, según mi parecer, la salida: es decir, su decadencia o su progreso.

I

Europa Occidental se siente amenazada en su seguridad. La evolución política internacional en los quince últimos

En números anteriores se han publicado *Génesis histórica del europeísmo*, por Antonio Truyol Serra, Catedrático de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense; *Balance y perspectivas del Mercado Común*, por Matías Rodríguez Inciarte, Técnico Comercial del Estado; *Portugal y la Comunidad Económica Europea*, por José da Silva Lopes, ex-ministro de Finanzas de Portugal; *Reflexiones sobre política europea*, por Thierry de Montbrial, Director del Instituto Francés de Relaciones Exteriores; *Reflexiones políticas sobre defensa y seguridad de Europa*, por Javier Rupérez, Embajador jefe de la Delegación Española en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa; *La defensa y la seguridad europeas*, por Fernando Morán, Diplomático y escritor; *El triángulo euroatlántico*, por James O. Goldsborough, miembro del Consejo para las Relaciones Exteriores de Nueva York; *Los grupos políticos en el Parlamento Europeo*, por Jacques Georget, Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Rennes; *Europa y el sistema internacional*, por Ian Smart, ex-director adjunto del Instituto Internacional para Estudios Estratégicos; *América Latina, Europa y el Nuevo Orden Económico Internacional*, por Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; *Europa: una economía en la encrucijada*, por José Luis Sampedro, Catedrático de Estructura Económica; *Europa y el desafío ecologista*, por Konrad von Moltke, Director del Instituto de Política Europea del Medio Ambiente; *Europa, como idea e impulso*, por Hendrik Brugmans, Profesor de Historia de las Civilizaciones en la Universidad Católica de Lovaina; y *La identidad ideológica de la Europa Occidental*, por José María de Areilza, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

años había permitido esperar que el tiempo de la «guerra fría» dejaría progresivamente su lugar a un período de distensión entre el Este y el Oeste, reforzado por una cooperación creciente en materia económica, financiera y cultural entre países de sistemas económicos diferentes, y favorecido por el equilibrio de fuerzas entre superpotencias. Pero esta visión alentadora para el porvenir ha sido cuestionada por una serie de hechos.

En primer lugar está el refuerzo continuo de la potencia militar soviética, tanto nuclear como convencional. La Unión Soviética se ha entregado a lo que se ha podido llamar «una carrera unilateral de armamentos»; y la implantación por la Unión Soviética de misiles de alcance medio —y, sobre todo, de cohetes SS 20 orientados hacia Europa Occidental— ha incrementado la inquietud y la desconfianza. Además, la Unión Soviética practica una «estrategia periférica» que reviste diversos aspectos: expansión considerable de sus fuerzas navales por todos los océanos; intervenciones militares fuera de su zona habitual de influencia; y acciones de desestabilización política, que frecuentemente se llevan a cabo a través de sus satélites.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos han atravesado una fase de debilitamiento, provocado por la guerra del Vietnam y por el asunto «Watergate» y acentuado por la crisis del dólar y por la disminución de su esfuerzo militar. Después, su credibilidad internacional se ha reducido por las incertidumbres y dudas de su política exterior. Muchos países de Europa Occidental, ligados a los Estados Unidos por su política de defensa, han podido inquietarse por ciertas declaraciones de personalidades oficiales norteamericanas acerca de la utilización de las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos en caso de conflicto en Europa, o acerca del carácter limitado a Europa que podría tener eventualmente un conflicto nuclear. Así puede explicarse en ciertos medios europeos la tentación de neutralidad o de pacifismo. Por otra parte, la política de distensión había producido la sensación de que los riesgos de conflicto en Europa se reducían, lo cual llevó consigo una cierta relajación de los esfuerzos defensivos de la OTAN.

La sensación de inseguridad ha aumentado desde 1980 a causa de la tensión internacional provocada por la intervención de fuerzas soviéticas en Afganistán y por los recientes dramáticos sucesos de Polonia. Estos muestran que la ideología comunista no puede prevalecer contra la aspiración de los hombres a la libertad y que ninguna tentativa de implantar servidumbres puede ahogar el sentimiento nacional; y manifiestan también que el sistema económico practicado en el Este conduce al descenso del

nivel de vida, a la regresión económica y a la quiebra financiera. Pero estos acontecimientos no dejan lugar a duda sobre la voluntad de la Unión Soviética de mantener por todos los medios su influencia y su autoridad en un país que es esencial en el dispositivo político y militar que protege su imperio. El aspecto dramático de la situación polaca consiste en que el «statu quo» territorial que hay en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial no podría cuestionarse más que por la guerra. Y éste es precisamente el fondo del problema. En todo caso, después de estos acontecimientos ¿quién puede señalar los límites que la Unión Soviética pretende mantener en su acción internacional? Se impone la vigilancia.

Sin embargo, el problema alemán sigue estando en el corazón de la política europea. Lejos de mí la idea de dudar de los sentimientos de los alemanes occidentales con respecto a sus vecinos y aliados; pero debemos comprender su cuidado por mantener con los alemanes del Este los intercambios personales y familiares que han podido establecerse a pesar de los obstáculos y de los chantajes. Asimismo debemos comprender sus interrogantes sobre las condiciones de defensa de su territorio y, al mismo tiempo, su inquietud por verlo convertido en un campo de batalla nuclear. Finalmente, teniendo en cuenta los lazos económicos, financieros, culturales y científicos establecidos en los últimos años entre países de Europa Occidental y de Europa Oriental, podemos comprender que una vuelta a la «política de bloques» significaría un retroceso terrible, profundamente contrario a las realidades europeas.

Inquieta por la seguridad, Europa Occidental atraviesa una crisis económica amplia y duradera. Tras treinta años de prosperidad ininterrumpida, favorecida por el desarrollo intensivo de los intercambios intraeuropeos y con el exterior, los países de Europa Occidental sufren ahora la inflación, el paro y el déficit exterior.

Estas dificultades son la consecuencia de varios factores: el alza de los precios del petróleo, que ha provocado un aumento masivo del costo de la energía; la intensificación de la competencia internacional; y la rigidez creciente de las economías, debida al envejecimiento de ciertas estructuras, a la elevación de los costos de producción, al inflamiento de los gastos sociales y al comportamiento de los grupos socio-profesionales aferrados al mantenimiento o al crecimiento de sus rentas reales.

Nada es más interesante que la comparación de ciertos indicadores de la Comunidad Económica Europea en los períodos 1960-1973 y 1973-1981: el Producto Nacional Bruto aumenta con una tasa anual media del 4,9% durante

el primer período y con una tasa del 1,9% en el segundo; la tasa anual media de inflación pasa del 4,6% al 10,7%; el índice de paro pasa del 2,5% en 1973 al 9,1% en diciembre de 1981; y la balanza de pagos corrientes, equilibrada en 1973, tiene un déficit de 37.000 millones de dólares en 1980.

La degradación de la situación económica y social no ha sido, tal como se esperaba, de corta duración. Desde 1973 todos los países de Europa Occidental viven con inflación, paro y déficit exterior; y las perspectivas de una recuperación de la actividad económica y de una nueva fase de expansión no cesan de retroceder.

De esta manera aparece un tercer problema: un malestar político lleva a distintos sectores de la población a interrogarse sobre el tipo de organización de la sociedad en los países europeos occidentales; y esta interrogación puede percibirse en distintos niveles.

Concierne, en primer lugar, a la aptitud de las políticas económicas practicadas hasta ahora para superar los desequilibrios, tanto nacionales como internacionales. Descuidando el análisis profundo de la naturaleza y de las causas de la crisis actual, la crítica sobre los objetivos y medios de dichas políticas argumenta a partir de la duración de los desequilibrios y de su resistencia fundamental a los remedios propuestos hasta ahora. Para obtener un crecimiento económico mayor, lograr el pleno empleo e incrementar los ingresos, de acuerdo con los deseos de la opinión pública, los principios de gestión heredados en materia de crédito, finanzas públicas, endeudamiento interior y exterior y tipos de cambio, se han sacrificado a una «huída hacia adelante» que acaba trazando peligrosos rasgos sobre el futuro.

La interrogación se lleva a veces al nivel del sistema económico que predomina en el mundo occidental. Las causas del estancamiento, de la inflación y del paro ya no se buscan sólo en los factores económicos y en los comportamientos socio-económicos: esas causas se imputan al sistema capitalista, a sus estructuras nacionales e internacionales y a las deficiencias e impotencia de la economía de mercado, aunque ésta no tiene ya relaciones con el liberalismo puro y, en una parte importante, está regulada por el Estado. La crítica culmina en la preferencia por el socialismo estatal y planificador, en un estadio intermedio en la elección de un sistema económico caracterizado por la constitución de un amplio sector público industrial, llamado a jugar un papel de motor de inversiones y de empleo, de un sector público bancario, encargado de distribuir el crédito conforme a un plan económico detallado, así como por una redistribución de ingresos y patrimonios, que asegure una mayor igualdad social y

financie un sistema de protección social extendida. Más allá de la socialdemocracia, que acepta los mecanismos de la economía de mercado, se ve aparecer un nuevo tipo de organización económica y social, ilustrada hoy por lo que se ha llamado «socialismo a la francesa».

Cualquiera que sea el nivel en que se sitúe la pregunta sobre la organización económica y social, en las discusiones en curso se comprueba una tendencia a cuestionar los principios de libertad de cambios y de pagos, adoptados en el mundo occidental desde la Segunda Guerra Mundial, practicados progresivamente durante treinta años y salvaguardados hasta hoy a pesar de las dificultades.

Ciertamente, existe una gran conciencia del grado considerable de la interdependencia que hay, no sólo entre los países industrializados occidentales, sino también entre países del Oeste y del Este, del Norte y del Sur. Pero la magnitud del paro que golpea a muchos países sirve, cada vez más, de argumento poderoso en favor del proteccionismo, mientras que las políticas de crédito y de cambio adoptadas por los Estados Unidos, sin considerar sus consecuencias para el resto del mundo, aparecen como la manifestación insoportable de la dominación económica, monetaria y financiera ejercida por los Estados Unidos, y pueden engendrar reacciones de aislamiento en el seno del sistema internacional de pagos.

Tales son los mayores problemas que, a mi juicio, se plantean a Europa Occidental. Tal es el contexto político e intelectual en el que son discutidos. ¿Qué respuesta podemos darles?

II

Esta respuesta puede definirse, por tres términos: el espíritu de defensa, la voluntad de adaptación y el sentido de la responsabilidad.

Todos los países de Europa Occidental —cada uno según su situación y sus posibilidades— deben mostrar sin equívocos su voluntad resuelta de defender su independencia contra cualquier amenaza, venga de donde venga, y de conseguir los medios para ello. En efecto, una nación que no quiere asegurar su defensa o que, total o casi totalmente, se pone en manos de otra, está condenada a la inexistencia política. Esto quiere decir que, a pesar de las dificultades económicas del momento, cada país europeo debe aceptar conceder el esfuerzo humano y financiero necesario para su seguridad. La participación en una alianza y la cobertura estratégica suministrada por un

aliado poderoso no pueden dispensar a un país de un esfuerzo propio de defensa ni, con mayor razón, de la contribución a la Alianza.

La fidelidad al espíritu de defensa debe traducirse también en la búsqueda de una cooperación más estrecha entre los países europeos. Los acontecimientos recientes en el mundo han hecho resurgir la idea de una «defensa europea»; idea ciertamente seductora, pero que no debe suscitar ilusiones que, en este dominio, son peligrosas. Dudo que pueda haber una «defensa europea» sin una entidad europea dotada de una autoridad política legítima que disponga de los poderes necesarios. Y no me parece evidente que vayan a reunirse pronto las condiciones de semejante desarrollo.

No se pueden olvidar, por otra parte, las ocasiones desaprovechadas desde hace veinte años para llegar a una mejor cooperación europea en materia de defensa: la integración de la fuerza nuclear británica en la OTAN a consecuencia de los acuerdos de Nassau; las limitaciones puestas por el Parlamento de la República Federal de Alemania a las virtualidades del Tratado Franco-alemán de 1963, cuando se votó el preámbulo a dicho Tratado; y los avatares de la fuerza multilateral a principios de los años sesenta.

Por otra parte, suponiendo que los países europeos interesados estuvieran de acuerdo, ¿qué espíritu experto en asuntos diplomáticos y militares podría engañarse sobre los exactos sentimientos de las dos superpotencias acerca de una «defensa europea»? Me parece que, todavía por muchos años, la seguridad de Europa Occidental dependerá, por una parte, del equilibrio de fuerzas entre las superpotencias y, por otra, de un compromiso sin equívocos de los Estados Unidos, en el seno de la Alianza Atlántica, para defender a los países europeos, y de una resolución por parte de éstos, sin ambigüedades y con compromisos concretos, de defenderse con los medios apropiados.

Por esta razón debemos felicitarlos por la decisión del Presidente Reagan de incrementar los gastos militares de los Estados Unidos y esperar que los países miembros de la OTAN procedan a instalar misiles Pershing frente a los misiles soviéticos de alcance medio. Lo esencial es que se evite el «desacoplamiento» entre los Estados Unidos y sus asociados europeos en la Alianza. En la concepción de la respuesta escalonada, el nivel euro-estratégico es, desde este punto de vista, el lazo vital entre las fuerzas convencionales, esencialmente europeas, y las fuerzas nucleares estratégicas americanas.

Francia, por su parte, que ha mantenido su esfuerzo de defensa en el período de la distensión, permanecerá siempre

fiel a la Alianza; pero, en mi opinión, no podrá renunciar en ningún caso al libre mando de sus fuerzas nucleares y convencionales. Yo deseo que prosiga su esfuerzo en favor de sus fuerzas estratégicas, que son las únicas armas de disuasión independientes y auténticamente europeas, y que mantenga un importante esfuerzo de investigación para evitar ser sorprendida por una eventual brecha tecnológica. Quizás se pueda en el futuro estudiar una fórmula, apenas esbozada, según la cual, ante la imposibilidad de dotar a Europa de una disuasión única y autónoma, Francia podría extender a sus asociados, y especialmente a Alemania Federal, una garantía nuclear a la que Gran Bretaña podría unirse. Una fórmula tal requeriría, evidentemente, la aceptación de los países concernidos por ella. Aquí se trata de una cuestión política de primera magnitud que merece la más seria de las reflexiones.

El refuerzo de la seguridad de Europa Occidental no excluye, de ninguna manera, el diálogo político con la Unión Soviética y con los países del Este. A los países europeos les interesa mantener los lazos de todo género establecidos en los últimos años entre el Este y el Oeste de nuestro continente: esto responde a las profundas realidades europeas y sirve a la paz. Pero el diálogo no significa abandono ni complacencia. El diálogo forma parte de las relaciones normales entre potencias y sólo es útil si se establece desde una posición de firmeza y si no deja al interlocutor soviético ninguna duda sobre la voluntad de defensa de todos los países de Europa Occidental sin excepción. Los intercambios entre la Europa del Oeste y la Europa del Este, por lo demás, no constituyen por sí mismos un factor de debilitamiento del Oeste ni una causa de dependencia. Por ejemplo, comprar gas a la Unión Soviética no incrementa la dependencia del país comprador, si éste está decidido a no ceder al chantaje de una posible interrupción del suministro y a soportar las consecuencias eventuales de ello. La independencia de una nación es, en primer lugar, una cuestión de dignidad y de carácter.

El refuerzo de la seguridad en Europa Occidental no está reñido, por otra parte, con las negociaciones de las superpotencias sobre el control de armamentos y sobre el desarme. Pero es claro que las negociaciones sobre armas estratégicas y convencionales no deben llegar a privar a los países europeos de los medios defensivos necesarios o a imponerles límites en su utilización. La verdadera cuestión está en reducir el sobre-armamento de las superpotencias y no en desarmar a los más débiles. Goliat no puede privar a David de su honda.

Salvaguardar la paz mediante la firmeza y el diálogo: tal

debe ser en las presentes circunstancias el objetivo principal de los países de Europa Occidental. Recordemos, a este respecto, la fórmula del Presidente Kennedy: «No negociemos nunca porque tengamos miedo; pero nunca tengamos miedo de negociar».

La seguridad de un país y su capacidad de defensa no dependen solamente de la importancia de sus medios militares y de su voluntad de defensa, sino también de la fuerza de su economía. En un mundo en el que la competencia es cada vez más viva, un país que vaya a remolque en materia de progreso técnico y de productividad, y a la deriva en materia de finanzas y de moneda, apenas es apto para disponer del margen de maniobra que expresa su libertad de elección y decisión. La independencia a la que un país no puede renunciar no se apoya sólo en factores militares y psicológicos, sino que tiene una base económica esencial. Es el fruto de una constante *voluntad de adaptación* a los adelantos de la técnica y a los cambios del entorno internacional.

Cuando se observa la situación actual de las economías de Europa Occidental, se disciernen rápidamente las líneas de fuerza de la acción necesaria para asegurar su dinamismo y su eficacia. La primera preocupación debe ser el asegurar *una menor dependencia energética*. Aunque Europa Occidental dispone de los recursos en petróleo y en gas del Mar del Norte y aunque todavía se puede explotar carbón en Alemania Federal, los países europeos son tributarios del petróleo importado del Oriente Medio para la satisfacción de sus necesidades energéticas. Los «choques petroleros» de 1973/1974 y de 1979/1980 han hecho visibles las consecuencias del paso brutal de una situación de abundancia de petróleo a un estado de penuria.

Estas experiencias han llevado a los países consumidores a organizarse mejor para enfrentarse a una situación de crisis, principalmente mediante la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento y una política prudente de almacenamiento. Hoy parece que el mundo nada de nuevo en plena abundancia de petróleo, disponible a un precio en baja. Pero desconfiemos de la euforia que podría engendrar esta evolución del mercado petrolero y pensemos en las consecuencias que podría tener en el equilibrio de dicho mercado una crisis que afectara al principal país productor, Arabia Saudita. Señalemos igualmente que la actual abundancia de petróleo está ligada al débil ritmo de actividad económica en el mundo, y que una aceleración económica se traduciría en una tensión sobre la demanda y el precio del petróleo. Por otra parte, la disminución de ingresos en los países productores puede inducirles a aumentar el precio de venta de sus productos.

Así, la disminución de la dependencia europea respecto del petróleo importado debe seguir siendo un objetivo prioritario. Este objetivo se alcanzará primero aprovechando energías alternativas, comenzando por la energía nuclear. En este sentido, las dudas o la lentitud de ciertos países europeos pueden comprometer su propia situación y reducir los efectos positivos de los esfuerzos desarrollados en este campo por otros países europeos. En segundo lugar, los países europeos deben continuar sus políticas de economía de energía. De 1979 a 1981 la demanda media de petróleo se ha retraído alrededor de un 14 por 100, frente al 11 por 100 habido en los Estados Unidos; resultado que proviene, en más de su mitad, de los esfuerzos de economía y de sustitución del petróleo por nuevas fuentes de energía.

Se debe intensificar estos progresos. No sólo aseguran a los países europeos una mayor seguridad en los asuntos energéticos; además, favorecen las inversiones, pues el relanzamiento energético es, sin duda ninguna, una «nueva frontera» para las economías europeas.

La segunda exigencia que se impone a los países europeos es *la lucha contra la inflación*. Tarea esencial, puesto que la inflación reduce la competitividad de las exportaciones indispensables a los países europeos para procurarse los productos energéticos, las materias primas y los productos intermedios necesarios para su industria, ya que debilita su moneda, haciendo pagar más caras sus importaciones y provocando así una «pérdida de sustancia» en la economía nacional. Tarea indispensable, si los países europeos quieren reducir el paro que es, en una buena parte, el resultado de los desequilibrios inflacionistas de los últimos años, y que sólo podrá ser reabsorbido si el saneamiento de la economía occidental permite una baja de los tipos de interés y un alza de la inversión. Tarea difícil, en la medida en que la inflación no sólo resulta de factores económicos y monetarios, sino también de comportamientos sociales heredados de un largo período de prosperidad y facilidad, y de causas internacionales como el inflamamiento de la liquidez internacional o la evolución de una economía dominante, como la de los Estados Unidos, caracterizada por las variaciones excesivas de los tipos de interés y de cambio.

La lucha contra la inflación debe concebirse en las economías contemporáneas como una *política a medio plazo*, llevada con continuidad y combinando un cierto número de instrumentos de la política económica. Ciertas experiencias actuales muestran qué peligroso es basar una política económica sobre un solo elemento de la vida económica promovido al rango de factor determinante. Los monetaristas tuvieron razón al atraer la atención hacia el

necesario control de la masa monetaria. Ninguna política contra la inflación puede ser coronada por el éxito si los medios de pago crecen más deprisa que la producción real: la determinación de un objetivo de crecimiento de la masa monetaria es un punto de referencia útil para los agentes económicos y para el Estado. Pero la evolución reciente de la economía de los Estados Unidos muestra que una atención exclusiva a la masa monetaria puede llevar a variaciones excesivas de los tipos de interés, que perturban gravemente los cálculos de los agentes económicos y el funcionamiento de los mercados financieros. La política monetaria, pues, debe comportar a la vez una acción sobre la masa monetaria y una acción sobre los tipos; debiendo tender esta última, no a fijar un nivel artificial en estos tipos, sino a regularizar su evolución.

Pero la mejor de las políticas monetarias será ineficaz si no está sostenida por una política presupuestaria apropiada. El rápido aumento de los gastos públicos en la mayoría de los países occidentales durante los últimos años ha entrañado un inflamamiento de los déficits presupuestarios, que comporta a su vez una presión creciente sobre los mercados financieros y un nivel elevado de los tipos de interés. En muchos casos la coyuntura puede justificar la aceptación de un déficit presupuestario; pero es necesario que éste no se convierta en estructural y que su cuantía sea compatible con una financiación mediante recursos de ahorro y no por creación de moneda.

Creo que las dificultades actuales de numerosos países proviene del laxismo presupuestario que ha caracterizado su gestión; y estoy convencido de que la mejora de la situación económica internacional pasa por la realización de políticas presupuestarias, tendentes a reducir progresivamente los déficits de las finanzas públicas mediante una disminución sensible del ritmo de incremento de los gastos públicos. La actual política económica de los Estados Unidos, aunque a mi juicio se basa en principios sanos, corre el gran riesgo de quedar comprometida por el inflamamiento de los déficits presupuestarios en los años que vienen. El argumento de que los déficits son tolerables si se les calcula en porcentajes del P.N.B. no me parece convincente, pues el verdadero punto de referencia no es el P.N.B., sino la suma de los recursos no monetarios de financiación disponibles, de los cuales depende, a fin de cuentas, el nivel de los tipos de interés.

Las oportunidades de reactivación de la actividad económica, que en los Estados Unidos podrían resultar del éxito obtenido por la Reserva Federal en su lucha contra la inflación, pueden ser destruidas por el alza de los tipos de interés que resulta de las necesidades de financiación

masiva del Tesoro de los Estados Unidos. Hay aquí, a mi entender, una razón suplementaria para que los países europeos mantengan una política presupuestaria estricta que tienda a una limitación de sus déficits.

La lucha contra la inflación requiere finalmente una política de estabilización del cambio. Tras un período en que el sistema de los cambios flotantes ha sido adornado con todas las virtudes, hoy hay un amplio acuerdo en reconocer que dicho sistema tiende a provocar variaciones excesivas en los tipos de cambio y no favorece los ajustes deseables en las balanzas de pagos. Ciertamente, la estabilidad de los tipos de cambio no debe ser artificial. El nivel y la evolución del tipo deben tener en cuenta las tendencias de fondo de los precios, de los costos y de la balanza de pagos corrientes; pero, si la estabilidad de los tipos de cambio puede obtenerse gracias a la realización de políticas monetarias y presupuestarias coherentes y gracias a la confianza que de aquí resulta, el clima de la actividad económica se encuentra transformado y los agentes económicos disponen de un punto de referencia particularmente útil para sus decisiones.

A estos instrumentos de la política de lucha contra la inflación añaden algunos una política de rentas. Es deseable que una política de estabilización de la economía pueda apoyarse sobre una moderación en la progresión de las rentas nominales y reales. Una concertación entre interlocutores sociales en torno a las grandes orientaciones definidas por el Estado puede contribuir a ello. Además, la política de remuneraciones desarrollada por el Estado en el sector público puede servir de ejemplo y de referencia para el resto de la economía. Pero lo que cuenta ante todo es una combinación adecuada de la política monetaria y de la política presupuestaria. Si la razón de ser de una política de rentas es compensar políticas monetarias y financieras laxistas, esta política es inútil y está condenada al fracaso.

Me refiero ahora a la *política de la oferta* que hoy hace tanto ruido. Pienso que nuestras economías no necesitan sólo una política de regulación de la demanda de inspiración keynesiana, sino que también deben beneficiarse de una *política de oferta competitiva*, entendiéndose por esto todas las medidas que conducen a un crecimiento de la productividad global de la economía: la estimulación de la investigación, de la innovación y de la inversión mediante iniciativas fiscales o por créditos en condiciones ventajosas; la adaptación de las estructuras de producción, permitiendo la renovación de actividades antiguas mal adaptadas a la evolución de la demanda, la diversificación de la producción y el desarrollo de las industrias de tecnología avanzada; la eliminación de reglamentaciones que tienden a frenar

la producción o a incrementar los costos de la producción; y la aceptación de la competencia internacional, ya rechazando medidas proteccionistas para salvaguardar actividades en declive, ya reduciendo progresiva pero regularmente las protecciones existentes.

Tal política de la oferta es, junto con la de lucha contra la inflación, la mejor respuesta al problema del paro, porque favorece la creación de empleos sanos y duraderos. Además, tal política permite la adaptación de la economía a las nuevas condiciones del mundo y contribuye ampliamente al mantenimiento de las rentas reales, que sólo puede obtenerse por el crecimiento de la productividad. Una política de adaptación así concebida puede comportar esfuerzos y requerir disciplinas, pero es la única política que puede permitir salir con éxito de las dificultades y resolver progresivamente el doloroso problema del paro.

Ya se trate del espíritu de defensa o de la voluntad de adaptación, es evidente que el porvenir de nuestros países depende ante todo del *sentido de la responsabilidad* de sus ciudadanos.

Este debe ejercerse primeramente *en el dominio político*. Europa Occidental es la tierra de la libertad, de todas las libertades, y ha sido el hogar de la democracia, aunque en ciertas épocas hayan podido manifestarse desviaciones nefastas y perversas. En el mundo de hoy, los valores a los que se han adherido los europeos —libertad, respeto de la persona humana, tolerancia— aparecen en muchos lugares escarnecidos, ignorados y, en todo caso, frágiles. Los europeos tienen una responsabilidad eminente: no sólo la de afirmar estos valores, sino sobre todo la de practicarlos de forma que sus posturas no puedan ser criticadas y su defensa de esos valores no pueda ser combatida. Precisamente porque la acción defensora de los derechos humanos se revela a veces impotente, los países de Europa Occidental deben sostener por su actitud ejemplar la presión moral sobre aquellos que violan los principios de la libertad y que a veces lo hacen tras haberse comprometido solemnemente a respetarlos.

El sentido de la responsabilidad debe manifestarse también en el campo económico y social. La elección que parece ofrecerse hoy es ésta: por una parte, *la sociedad de seguridad y de asistencia*, basada sobre el control estatal de las actividades económicas y sociales, sobre la generación de las prestaciones sociales que cubran las necesidades individuales y sobre la redistribución de las rentas y patrimonios que tienda a la igualdad social mediante la nivelación; y, por otra parte, *la sociedad progresiva*, fundada en la libre actividad de los hombres, en su

capacidad de invención e innovación, en su aptitud para asumir los riesgos y en la igualdad de oportunidades para todos.

La sociedad progresiva es liberal, no porque excluya la intervención del Estado y se abandone al «laissez-faire, laissez-passer», sino porque admite una intervención del Estado compatible con la libertad de decisión de los agentes económicos y sociales. El Estado no actúa por la vía de reglamentaciones minuciosas y numerosas. El Estado no abdica de ninguna de sus responsabilidades, principalmente en lo que se refiere a las acciones a largo plazo que requieren su impulso y su apoyo, sino que procede por la vía de las incitaciones y deja que se ejerzan las iniciativas y las responsabilidades privadas.

La sociedad progresiva no es una sociedad de competencia salvaje entre los individuos, donde los fuertes aplastan a los débiles. Es una sociedad de emulación, donde cada uno puede encontrar su oportunidad, donde las desigualdades están ligadas a diferencias de eficiencia más que a razones sociales o institucionales, y donde según las bellas palabras de Tocqueville los ciudadanos tienen «una aspiración a subir y un temor a descender». La justicia no proviene del espíritu de la lucha de clases, sino de un espíritu de solidaridad. No conduce a la sociedad al estancamiento, al uniformismo y al tedio, sino que permite, con respeto a las personas, una competición creadora. La sociedad progresiva es el tipo de sociedad conforme a los valores tradicionales y al futuro de Europa Occidental.

En un momento en que reina un gran malestar en nuestros países, en que los europeos parecen dudar de poder dominar su destino, en que nuestro viejo continente parece hundirse en un lodazal económico y político, y en que las tensiones sociales hacen temer a veces elecciones políticas aventuradas, creo que es más necesario que nunca fijarse objetivos claros y subrayar las razones de esperanza. Europa Occidental ha mostrado, en distintos momentos de su historia, que era capaz de adaptarse a los nuevos datos de la situación internacional: Los europeos han mostrado en diversas ocasiones que podían aceptar las disciplinas necesarias para su salvación y que sabían hacer prueba de imaginación y de organización. Los europeos han mostrado, desde hace treinta años, que podían unirse en una Comunidad que, pese a dificultades internas e internacionales, no solamente no se deshacía sino que progresaba lentamente.

Si para concluir fuera necesario resumir mi pensamiento, diría simplemente: no subestimemos a Europa. En el futuro, el mundo podrá seguir contando con ella.

Ciclo «Europa, hoy»

CONFERENCIAS DE DAHRENDORF Y RAYMOND BARRE

■ Fueron presentados por José María Maravall y Fuentes Quintana

Con una conferencia sobre «L'apport de l'Europe face à la crise», François X. Ortoli, Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas y Presidente del Colegio de Europa, cerró el pasado 1 de marzo el ciclo de conferencias sobre «Europa, hoy», que en sucesivos lunes se ha venido desarrollando en la sede de la Fundación Juan March, y que ha contado con la participación de destacados dirigentes europeos y de especialistas españoles sobre el tema.

Iniciado el 1 de febrero con una conferencia de **José María de Areilza**, actual Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, sobre «La identidad ideológica de Europa occidental», este ciclo ha contado con las intervenciones de **Ralf G. Dahrendorf**, director de la London School of Economics and Political Science y del Centro Europeo para la Investigación en las Ciencias Sociales: «Has Europe got a future?»; **Raymond Barre**, ex primer ministro y ex ministro de Economía francés: «L'Europe face aux changements du monde»; **Simone Veil**, ex presidenta del Parlamento Europeo: «Le Parlement Européen»; y el ya citado **François X. Ortoli**, Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas: «L'apport de l'Europe face à la crise».



En cada ocasión un profesor y especialista español ha realizado una presentación del conferenciante y del

tema objeto de su charla: **José María Jover Zamora**, académico y catedrático de Historia Contemporánea presentó al señor Areilza; **José María Maravall**, Catedrático de Sociología Política, intervino en la sesión de **Ralf G. Dahrendorf**; **Enrique Fuentes Quintana**, catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal, presentó a **Raymond Barre**; **Manuel Díez de Velasco**, catedrático de Derecho Internacional Público y Privado, lo hizo con **Simone Veil**; y **Luis Angel Rojo Duque**, catedrático de Teoría Económica, a **François X. Ortoli**.

En el Boletín de marzo se informó de la primera sesión del ciclo. En páginas siguientes, se ofrece un resumen de las intervenciones de **Ralf G. Dahrendorf**, **José María Maravall** y **Enrique Fuentes Quintana**, publicándose íntegro el texto de la conferencia de **Raymond Barre** en este mismo Boletín (págs. 3-16).

José María Maravall:

«ESPAÑA, UN RETO PARA LA CEE»



La contribución sociológica de Dahrendorf representó un análisis de los cambios en el sistema de clases de las sociedades capitalistas industriales y, por tanto, de las sociedades europeas occidentales. Como sociólogo y político liberal, Dahrendorf piensa que el futuro de las sociedades europeas requiere ir más allá de los límites de la socialdemocracia. Dahrendorf indica su posición: la política del mañana la define como la combinación de las conquistas socialdemócratas con las nuevas necesidades de libertad individual. «La cara aceptable de la sociedad industrial». Así define Dahrendorf a la socialdemocracia, y opina que se trata de una herencia irrenunciable, pero para ser superada. Los costes de las políticas socialdemócratas en unas economías en crisis son, sin duda, serios: ¿cómo se pueden financiar los servicios de bienestar? Para el primer cuarto del siglo XXI se prevén en las sociedades europeas dos personas activas por una persona inactiva recibiendo ayuda estatal. Debe tener lugar un nuevo enfoque del reparto del trabajo, de las fronteras entre empleo y actividad social.

En el amplio abanico del liberalismo, Dahrendorf rechaza lo que denomina «la oposición azul a la socialdemocracia». Se requiere —piensa— que las políticas de bienestar y redistribución se mantengan, a la vez que se empiece a cambiar la vida con nuevas fórmulas de participación política.

Si en Europa las necesidades sociales insuficientemente atendidas son considerables, en el Sur de Europa la herencia socialdemócrata es todavía un horizonte por conquistar. Más en particular, en nuestro país tenemos un subsidio de desempleo que, según los últimos datos del INEM, cubre sólo a un 48 por 100 de los parados. Las tasas de movilidad ocupacional neta han sido también cercanas a la mitad de las existentes en otras sociedades europeas. Y también es casi la mitad de la proporción europea nuestro consu-

mo de bienes públicos respecto del consumo total. Para nosotros la cuestión no es sólo si la combinación de igualdad y libertad que existe en Europa es suficiente, sino prioritariamente acercarnos a sus cotas de justicia y de democracia. En el espectro del liberalismo, nosotros tenemos, sin embargo, una especie singular: aquella que no sólo acepta, como Dahrendorf, las conquistas de la socialdemocracia, sino que quiere desmontar los precarios servicios de bienestar existentes en nuestro país.

Durante muchos años, defender la incorporación a la CEE se convirtió en un equivalente a democracia. La actitud dilatoria de la Comunidad tiene un efecto erosivo sobre la opinión pública y, manejada por sectores económicamente proteccionistas y políticamente antidemocráticos, puede producir tensiones de frustración y hostilidad. El caso español es un catalizador no sólo de la crisis económica y social de la CEE, sino también de su crisis política: la de ofrecer un proyecto democrático y social de carácter solidario. El empantanamiento de las negociaciones y el escaso interés de la idea de Brandt de un Plan Sur muestran conjuntamente la erosión de ese proyecto.

Sin embargo, si Europa puede suponer para los españoles el desafío de un modelo de sociedad que nos sirve de referencia democrática y social, España para los europeos significa el desafío de llevar a la práctica de verdad esa promesa de solidaridad y su proyecto democrático y social.

JOSE MARIA MARAVALL es catedrático de Sociología Política de la Universidad Complutense. Ha sido Profesor Senior del Departamento de Sociología de la Universidad de Warwick y director de su Escuela de Estudios Graduados. Desde 1979 es Secretario del Departamento de Ciencias Sociales de la Fundación Juan March.

Ralf Dahrendorf:

«¿TIENE EUROPA FUTURO?»



Uno de los problemas principales con que se enfrenta la política actualmente es el de cómo combinar adecuadamente las conquistas sociales con las nuevas necesidades de libertad individual de una comunidad, es decir, los problemas de las políticas de bienestar social y las posibilidades de libertad en el nuevo marco socio-económico de las sociedades europeas avanzadas. Personalmente, me siento orgulloso de haber formado parte, en 1969, del gobierno alemán que trató precisamente de conjugar ambas cosas. Pero 1969 para los países desarrollados de la Europa central y del Norte era un año relativamente bueno. Se sabía adónde ir, ya se fuera liberal o socialista, se estaba todavía en un período de crecimiento económico con perspectivas esperanzadoras suficientes para que la política fuera, por entonces, un juego en el que nadie llegase a ser un perdedor permanente.

Hoy la situación es muy distinta y en el entorno socioeconómico en el que vivimos la política se ha convertido en algo mucho más complejo y difícil. Se han producido una serie de cambios que nos afectan a todos. Estamos empezando a descubrir lo que yo llamaría «las contradicciones de la modernidad» y nos encontramos con que lo que ayer se nos mostraba como adecuado y meridianamente claro, hoy nos crea problemas nuevos con los cuales francamente no sabemos muy bien cómo enfrentarnos. Por ejemplo, mientras que antes se juzgaba correcta la creación de un Estado de Bienestar Social, mediante la introducción de políticas sociales que garantizasen a todos los derechos de ciudadanía, hoy se ve que los costes de esta política socialdemócrata, en unas economías en crisis, son muy serios: ¿cómo se pueden financiar esos servicios de bienestar dada la actual composición demográfica de las sociedades europeas? Es decir, acciones o respuestas que ayer eran totalmente válidas no lo son necesariamente para mañana, y crean incluso nuevos problemas.

¿Cuál ha de ser la respuesta para ese mañana, dentro de una perspectiva socio-liberal? No estoy muy seguro de conocerla, pero sí al menos pienso en una serie de preguntas a las que hay que ir respondiendo; y, como se sabe, a veces, plantearse una pregunta en la forma adecuada es recorrer, por lo menos, la mitad del camino hacia su solución. ¿Cómo poder seguir manteniendo nuestras instituciones democráticas, si ya no es posible que todos tengan un aumento en el salario real, en lo que llamamos los salarios sociales? Cabría preguntarse si no habríamos identificado demasiado las instituciones democráticas con nuestras esperanzas económicas. Tendríamos que intentar separar libertad y economía, convencernos de que no constituyen dos partes iguales de una ecuación.

NUEVAS PREGUNTAS Y NUEVAS RESPUESTAS

Otra pregunta sería la de cómo combinar nuestras esperanzas con el deseo de estabilidad económica, es decir —y ello nos introduciría en el difícil ámbito del proteccionismo— ¿cómo conseguir la estabilidad económica con un crecimiento muy lento y sin estancamientos de la economía? Ello supondría adaptarnos a que durante mucho tiempo nuestras expectativas tendrán que irse recordando. En definitiva, ¿cómo hacer compatible nuestra responsabilidad social con el esfuerzo individual? Esto se relaciona con la cuestión del contrato social. Si en el pasado se confiaba en la existencia de una especie de red de seguridad social para todos los ciudadanos, una red que no excluía a nadie en sus derechos sociales, hoy hemos de plantearnos de nuevo la cuestión del contrato social.

Otro interrogante, a mi juicio muy importante, es cómo poder estar se-

guros de que las numerosas opciones y posibilidades que las sociedades avanzadas ofrecen hoy a sus ciudadanos no van a perder su significado. Y esto nos lleva a la cuestión básica de la ley y el orden, es decir, en definitiva, a si la misma trama de la sociedad puede seguir manteniéndose en el mundo moderno. O, para pasar a otro ámbito distinto, preguntémonos cómo combinar las demandas, totalmente legítimas, de descentralización —tema, éste, que nos conduce a Europa—, por un lado, y la de una mayor centralización, a nivel más alto, de determinadas decisiones, por otro. Hay una cosa clara: se necesitan respuestas nuevas y es muy difícil encontrarlas. Apliquemos ahora estos planteamientos generales al tema de Europa.

En primer lugar, conviene aclarar que la integración europea no es la respuesta a todas estas preguntas que tenemos pendientes. Aunque Europa es, sin duda, muy importante, no lo es todo; es tan sólo un elemento más dentro de un panorama mucho más complejo de decisiones políticas, económicas y sociales. Entonces concluiremos que esos interrogantes han de plantearse y tratar de hallar las respuestas a los mismos a nivel mundial. Hay que encontrar soluciones mundiales.

Sin embargo, no hay duda de que existe el *interés europeo*, utilizando tal concepto en el sentido de «interés nacional». Hay cuestiones que interesan a todos los europeos libres. Por tanto, hemos de diferenciar con claridad los problemas que pueden ser los mismos para la mayoría de los países europeos, de cuestiones en las que lo que hay es un interés común por hallar una solución entre todos, pero que no forzosamente son el mismo problema. El desempleo, por ejemplo. Evidentemente es éste un grave problema para todos los países europeos; muchos asegurarían que constituye el tema clave sobre la mesa de la Comunidad Económica Europea. Pero, ¿es realmente el desempleo un problema europeo, al que sólo cabe hallar solución a nivel europeo, o es una cuestión con respecto a la cual se advierte en los distintos países una gran competencia? No está claro, en cualquier caso, que las respuestas a nivel europeo vayan a ser las mejores.

Veamos ahora una serie de problemas que sí son comunes para los distintos países europeos. Uno de los cambios más importantes que se han

producido en la economía fue el desmoronamiento, en los años setenta, del sistema monetario internacional, con la suspensión, el 15 de agosto de 1971, de la convertibilidad del dólar en oro. El final de Bretton Woods dejó una enorme laguna y todos los intentos de volver a restaurar ese sistema monetario internacional han fracasado. Por todo ello, hemos de pensar en la utilidad de un sistema monetario europeo, por ser algo de interés común para todos los países de este continente, dado que ningún miembro de la CEE (o de fuera de ella) puede crear una estabilidad monetaria. Y en este mismo contexto cabría situar el tema de la política europea para con los países del Tercer Mundo y en vías de desarrollo. Europa ocupa en este aspecto una situación singularísima y ventajosa: es lo suficientemente rica para permitirse ofrecer su ayuda y, por otro lado, no es una superpotencia, por lo que no existe riesgo del miedo a depender de ella. Creo que una política para con los países en vías de desarrollo es algo que interesa especialmente a Europa y hay que cooperar en este aspecto. Digo *cooperar*, porque sería ilusorio pretender que el interés de los distintos estados miembros de la Comunidad Europea sea idéntico en todos los campos.

BALANCE DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Confío en que no sea malinterpretado —siendo como soy profundamente europeo— si afirmo que la Comunidad Europea, tal como se muestra hoy, tiene un panorama bastante difícil para responder a lo que yo llamo el «interés europeo». Es indudable que la Comunidad, a lo largo de su historia, ha conocido avances, progresos, pero también lo es que éstos se han conseguido al margen de las instituciones y han sido debidos, sobre todo, a esfuerzos de cooperación que no figuran en la letra, en el texto de los tratados de Roma y París. Estos se han hecho rígidos y casi incapaces de adaptarse a las nuevas definiciones de intereses que se precisan.

Si recordamos un poco por encima la historia de la Comunidad Europea, advertimos que ésta fue, en sus comienzos, un intento de cooperación política, de lograr una comunidad de defensa europea; idea, ésta, surgida en la cámara de diputados

en Francia, hasta llegar a fundarse la Comunidad Económica Europea como tal. El plan inicial era, pues, algo limitado. En un momento de crecimiento económico rápido, se concibió la Comunidad como una especie de unión aduanera que eliminase poco a poco las barreras arancelarias. De esto se ocupó la CEE principalmente durante sus primeros doce años de vida. Después hubo un punto de inflexión y cambio en su historia, marcado por la Conferencia de La Haya, en diciembre de 1969. Los jefes de gobierno de los estados miembros de aquel momento —los Seis— reconocieron que aquel objetivo de lograr una unión aduanera estaba prácticamente logrado y había que plantearse un nuevo objetivo.

Así se acuñaron los conceptos de *ampliación* y *profundización* de la Comunidad. Esta ampliación tuvo ocupada —y la sigue teniendo hoy— a la CEE durante mucho tiempo. Yo personalmente creo que, de por sí, esa ampliación no hace a la Comunidad más flexible: por un lado, los nuevos Estados miembros difícilmente podrán hacer cambiar de opinión a los ya integrantes sobre aspectos en los que difieran; por otro, los Estados nuevos, una vez dentro de ella, con frecuencia se llegan a olvidar de los anteriores deseos de cambiar las cosas. Tienen que aceptar las reglas del juego. Es decir, que la ampliación de la Comunidad, si bien desde el punto de vista técnico ha sido todo un éxito, no ha significado en sí misma un avance.

En cuanto al otro objetivo —profundización en objetivos y planes— la CEE se concibió inicialmente como un proyecto para conseguir una unión económica y monetaria europea en un plazo de diez años. Cuando en agosto de 1971 comenzó el flotar de las divisas, se comprendió que todo intento, en aquel momento, de unir las divisas de los diversos estados miembros ya no tenía ningún sentido. La Comunidad se dio cuenta de que el calendario de acontecimientos políticos no estaba determinado por las decisiones de Bruselas, ni éstas podían imponerse a todo un mundo que no controlan. Pues bien, desde entonces podríamos decir que la Comunidad Europea ha perdido un poco ese objetivo y sentido tan característico de sus primeros años de vida. Y no es fácil saber cómo va a salir del atolladero, de ese callejón sin salida tan arduo en el que actualmente se encuentra.

La Comunidad Europea, tal como está hoy, no constituye la fuente de una respuesta clara a los problemas candentes que hemos visto.

Llegamos, en fin, a la pregunta clave y objeto de esta charla: ¿Tiene Europa futuro? Y en caso positivo, ¿cómo habría de ser ese futuro? En primer lugar, ya lo hemos apuntado antes, hemos de tener muy presente que no todos los problemas con los que nos enfrentamos hoy son problemas europeos, y por lo tanto, la respuesta o solución a los mismos no tiene por qué tratarse a nivel europeo, en el seno de la Comunidad; y en el caso de que sí se trate de problemas europeos, hay que confiar en que prevalezcan los intereses europeos sobre las políticas, algo miopes, que quizá puedan perseguir determinados gobiernos en un momento dado. Por otro lado, los intentos de sustitución de la Comunidad Europea por otras asociaciones o clubs, tampoco me parece que constituyan una esperanza de innovación clara.

Pero es un hecho que existe una auténtica voluntad de cooperación entre los ministros de asuntos exteriores de los diversos países europeos, una voluntad considerablemente mayor que hubo antes. Y no hay duda de que este hábito de cooperación, esa comunicación e intercambio de puntos de vista que confiere el sentimiento de no estar aislado, es mucho más importante que las propias instituciones. Este hábito de cooperación, que ha ido enraizando en los gobernadores de los Bancos centrales y ministros de finanzas de los diversos países europeos, se ha convertido en un elemento de estabilidad importante en un mundo voluble e inestable en el ámbito financiero, como el que presenciamos hoy. Es decir, lo importante es estar dispuestos a seguir adelante en esta línea de cooperación. Sólo así podremos afirmar que Europa tiene futuro.

RALF G. DAHRENDORF nació en Hamburgo en 1929. Ha sido profesor de Sociología en diversas universidades alemanas, miembro del Consejo Alemán de Educación y del Parlamento Federal (Bundestag), Secretario Parlamentario del Estado en Asuntos Exteriores y miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas. Es director de la London School of Economics and Political Science y del Centro Europeo para la Investigación y Documentación en las Ciencias Sociales.

Fuentes Quintana:

«EUROPA, DECISIVA»



La crisis económica de los setenta nos ha desterrado a un mundo nuevo, definido por las coordenadas del corto crecimiento de la producción y el paro, de una parte, y de la inflación de los dos dígitos de otra. Un mundo ingrato que reclama cambios de costumbres y sacrificios difíciles de aceptar y para el que nadie tiene soluciones brillantes y gratuitas sino respuestas laboriosas y costosas. Pues bien, en esta crisis actual que tan duros deberes impone a economistas y políticos, Raymond Barre es un economista con opiniones y un político comprometido.

Una gestión realista y eficiente de la economía reclama atender a dos grandes escenarios en los que se decide la lucha contra la crisis: el de los equilibrios (exterior de la balanza de pagos e interno de los precios) y el de la adaptación de la estructura productiva a los datos nuevos de precios, costes y competencia exterior. El primer escenario reclama las actuaciones de una política monetaria rigurosa, una política presupuestaria exigente, un diálogo social capaz de moderar el crecimiento de los costes de producción y una competencia activa en los distintos mercados.

En el segundo escenario los éxitos se miden por la adaptación de la estructura productiva a las condiciones impuestas por la crisis, lo que requiere renovar la planificación indicativa para definir programas que incorporen colaboración pública y privada dando contenido a cuatro grandes políticas: la energética y de materias primas, la de reestructuración industrial, la de transformación de la agricultura y la de investigación, innovación y desarrollo de actividades de alta tecnología.

La dilatada espera de España en las puertas de la CEE ha tenido durante mucho tiempo motivos políticos, hoy por fortuna superados. Pero sigue teniendo causas e intereses económicos que alimentan la discusión y alargan el proceso negociador de la integración. De una parte, se alega la crisis de la CEE. De otra, —de la nuestra— la pereza a

los cambios importantes que forzaría la integración, las dificultades del grave momento industrial, los problemas que para la integración plantearían algunos sectores productivos y determinadas regiones.

Estas alegaciones, sin embargo, no parecen suficientes para negar los válidos argumentos de nuestros negociadores: Primero, y fundamental, el de la dimensión del mercado europeo para lograr costes mejores a nuestras producciones y despejar las incertidumbres que afectan a cualquier inversión cuando se desconoce el área para la que se programa. El hecho de que se ignore si una inversión afecta a un mercado de 37 millones de habitantes o de 300 millones, si va a pagar unos u otros aranceles, si se va a gravar con unos o con otros impuestos, es un factor creador de incertidumbres que justifica peligrosas actitudes de espera en las inversiones.

En segundo lugar, las reformas necesarias para la integración en nuestras instituciones económicas lo son también para administrar mejor nuestros recursos en la actualidad. Y esas reformas no las hemos realizado jamás en España sino bajo el peso del compromiso exterior.

En tercer lugar, en tiempo de crisis es importante ganar oportunidades para dinamizar la economía, aumentando las inversiones y la exportación y ampliando de esta manera los puestos de trabajo. Pues bien, ¿no ofrece la CEE oportunidades mayores a este respecto que aquellas con las que contaría un solo país como el nuestro? La lectura del V Programa de la CEE parece justificar una respuesta positiva.

ENRIQUE FUENTES QUINTANA es catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Universidad Complutense, Técnico Comercial del Estado y Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas. Ha sido vicepresidente para Asuntos Económicos.

EL PARLAMENTO EUROPEO**

Por Simone Veil

Abogada y política. Ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública francesa y entre 1974 y 1979 estuvo al frente de los Ministerios de Sanidad, Sanidad y Seguridad Social, y Sanidad y Familia. En el Parlamento Europeo ha realizado una destacada labor, siendo Presidenta del mismo desde 1979 hasta enero de 1982.



Organizar un ciclo de conferencias sobre la «Europa de hoy» en Madrid en estos comienzos de 1982, es dar pruebas de pragmatismo y de optimismo al mismo tiempo. Por lo tanto, en nombre de todos los que creen en el futuro de Europa, damos las gracias a la Fundación Juan March por esta iniciativa.

Es prueba de pragmatismo y de oportunidad, pues hoy más que en ningún momento desde la Segunda Guerra Mundial, la tensión internacional, subrayada con el reciente fracaso de la Conferencia de Madrid y los desequilibrios económicos que se traducen, sobre todo, en más de 20 millones de parados en los países de la C.E.E., nos obligan a reforzar la unidad europea. Si queremos que lo que Paul Valéry llamó «esta pequeña península» de Asia que es Europa Occidental siga desempeñando en el mundo el papel que le corresponde como consecuencia de su historia, de sus recursos humanos, de su capacidad de producción, y especialmente del capi-

* BAJO la rúbrica de «Ensayo» el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología y la Energía. El tema desarrollado actualmente es el de Europa.

** Texto de la conferencia pronunciada en la Fundación, el 22 de febrero, dentro del ciclo «Europa, hoy» (c.f. págs. 25 y sig.).

tal de confianza del que goza de ser garante de los valores democráticos en el mundo, es hora de reaccionar para evitar el estancamiento progresivo que se está produciendo. La mayoría de los responsables políticos europeos, por lo menos entre los que cargan con el peso del poder, parecen compartir el convencimiento de esta necesidad de un resurgimiento europeo. Todos reconocen que, divididos, los países de la C.E.E. no pueden tener suficiente peso para influir en los grandes acontecimientos internacionales, ni resolver en el marco nacional las dificultades económicas y sociales a las que se enfrenta cada uno de nuestros países.

A esta impresión de relativa impotencia se añade el deseo, más o menos expresado por algunos países, de ver su propia política apoyada y reforzada por los otros miembros de la Comunidad, lo que constituiría así un amplificador no insignificante, y, a veces, incluso necesario, de iniciativas, meramente nacionales en su origen.

Así, obligados por la realidad de los hechos, y a veces sutiles animadores de una diplomacia compleja, jefes de Estado, de Gobierno, Ministros, líderes de partidos no dejan de proclamar «urbi et orbi» que es necesario reforzar la unidad europea, que es oportuno desarrollar nuevas políticas comunitarias. Después del espacio judicial europeo viene el espacio social y el espacio cultural como nuevas dimensiones a conquistar que permitan el hallazgo de soluciones milagrosas y posibilidades múltiples.

En esta abundancia de llamamientos a favor de la unidad de Europa y en este concierto de elogios se encuentran incluso las voces de los antiguos detractores tradicionales, quienes después de sospechar durante tantos años que Europa quería destruir las naciones, se inquietan ante nuestra debilidad frente a la ascensión de la hegemonía soviética y se atreven a hablar del que fue tema tabú: la defensa europea.

A estas declaraciones múltiples y comprometidas se

▷ En números anteriores se han publicado *Génesis histórica del europeísmo*, por Antonio Truyol Serra, Catedrático de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense; *Balance y perspectivas del Mercado Común*, por Matías Rodríguez Inciarte, Técnico Comercial del Estado; *Portugal y la Comunidad Económica Europea*, por José da Silva Lopes, ex-ministro de Finanzas de Portugal; *Reflexiones sobre política europea*, por Thierry de Montbrial, Director del Instituto Francés de Relaciones Exteriores; *Reflexiones políticas sobre defensa y seguridad de Europa*, por Javier Rupérez, Embajador jefe de la Delegación Española en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa; *La defensa y la seguridad europeas*, por Fernando Morán, Diplomático y escritor; *El triángulo euroatlántico*, por James O. Goldsborough, miembro del Consejo para las Relaciones Exteriores de Nueva York; *Los grupos políticos en el Parlamento Europeo*, por Jacques Georget, Profe-

añaden, hay que subrayarlo, proposiciones más precisas presentadas por los Ministros de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania y de Italia, que, ante la imposibilidad de pensar, en estas condiciones, en una modificación de los Tratados, intenta completarlos con una Carta Europea que permita reforzar la eficacia de las Instituciones europeas.

Semejante contexto podría parecer esperanzador en cuanto a las perspectivas de la C.E.E. Sin embargo, al iniciar esta conferencia, no me he recatado en decir que hablar de la «Europa de hoy» es demostrar optimismo.

En efecto, hay que reconocer —y no se trata de perjudicar a Europa, sino de querer sacarla del atolladero donde se está hundiendo—, hay que decir y repetir que si la Comunidad no encuentra nuevo aliento y no logra resolver rápidamente los asuntos, difíciles por cierto, que tiene actualmente sobre la mesa, corre el peligro de caer en el estancamiento.

En efecto, cuanto más comprometidos parecen los discursos, tanto más contradictorias son las acciones.

La época en que la participación de los Estados en el Presupuesto estaba en función de las posibilidades de contribución, se ha visto desplazada por los tiempos de la justa retribución.

Siguiendo el ejemplo del Reino Unido, cada uno se propone no aportar en adelante al presupuesto de la C.E.E. más de lo que obtiene en valor neto del simple funcionamiento de las normas de la Comunidad. Los beneficios y las consecuencias, más o menos mensurables, resultantes de la pertenencia a la Comunidad, se suprimen en esos cálculos simplistas y contrarios al espíritu mismo de la Comunidad.

Tal vez más grave aún para el futuro de la C.E.E. son las infracciones repetidas y voluntarias de las normas de la Comunidad porque su respeto perjudicaría intereses nacionales e incluso sectoriales. Así, se multiplica la apli-

▷ sor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Rennes; *Europa y el sistema internacional*, por Ian Smart, ex-director adjunto del Instituto Internacional para Estudios Estratégicos; *América Latina, Europa y el Nuevo Orden Económico Internacional*, por Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; *Europa: una economía en la encrucijada*, por José Luis Sampedro, Catedrático de Estructura Económica; *Europa y el desafío ecologista*, por Konrad von Moltke, Director del Instituto de Política Europea del Medio Ambiente; *Europa, como idea e impulso*, por Hendrik Brugmans, Profesor de Historia de las Civilizaciones en la Universidad Católica de Lovaina; *La identidad ideológica de la Europa Occidental*, por José María de Areilza, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; y *Europa frente a los cambios mundiales*, por Raymond Barre, ex-vicepresidente de la Comisión para asuntos económicos y financieros de las Comunidades Europeas.

cación de medidas nacionales más o menos bien disimuladas que comprometen las normas de unidad del mercado interno de la C.E.E., creando contenciosos entre Estados miembros.

Así de contencioso en contencioso, de crisis en crisis, los ciudadanos europeos empiezan a perder la confianza que pusieron en Europa, a pensar que la Comunidad no está en condiciones de aportar soluciones válidas para los problemas del momento, que es fuente de discusiones y conflictos más que de unión, y que en estas condiciones quizás fuera preferible considerar los problemas desde un punto de vista estrictamente nacional.

Aún aquí la opinión pública se cansa y culpa a Europa de ciertas situaciones desfavorables para tal o cual categoría profesional, cuando es la ausencia de una solución comunitaria la que causa las dificultades en cuestión.

Sé que también aquí, en España, se siente esa defección, esta inquietud, tanto por parte de los políticos como por la opinión pública, ante los aplazamientos de las negociaciones sobre la entrada de España en la C.E.E.

Lejos de mí la idea de subestimar los problemas muy concretos aún sin resolver que plantea tanto para ustedes como para la Comunidad, y particularmente para ciertos Estados miembros, la perspectiva de la ampliación de la C.E.E. Pero la incorporación de España y Portugal, después de la de Grecia, es ante todo un acto político que debe permitir aportar a estas jóvenes democracias el aval y el apoyo de la fuerza que constituye el conjunto de las naciones democráticas de la C.E.E. Y es eso lo más importante.

* * *

Quiero decir a este público convocado por la Fundación Juan March que el Parlamento europeo, en cuanto le concierne, se ha pronunciado en varias ocasiones y aún hace muy poco, en la sesión plenaria del mes de diciembre, por gran mayoría a favor de que la ampliación de la Comunidad con el ingreso de España y Portugal se cumpla en la fecha inicialmente prevista, es decir, a principios del año 1984; y encomendó al Presidente que pidiera a los Gobiernos, al Consejo y a la Comisión la aceleración de negociaciones.

Actuando así en relación con este asunto, tan fundamental para el futuro de nuestra Comunidad y para el de Europa entera, el Parlamento europeo indicaba una vez más su voluntad de ver a Europa resueltamente encaminada por la única senda que nos permite albergar

la esperanza de seguir siendo libres e independientes, asumiendo el destino que se fijó a sí misma hace 25 años: su unidad.

Esta misión, que consiste en recordar a las otras instituciones de la Comunidad y a los gobiernos respectivos de los diez Estados miembros la necesidad de seguir adelante, de reforzar nuestra unidad, es la que los ciudadanos de Europa encomendaron en 1979 al Parlamento europeo. Pues era éste el verdadero sentido de la elección por sufragio universal directo: dar a la construcción europea un nuevo impulso, dotando al Parlamento de la legitimidad y fuerza que otorga la representación directa.

Invitada a hablar del Parlamento europeo dos años y medio después de aquella elección, me parece importante recordar una definición del parlamentarismo que consta en la última y notable obra de Raymond Aron, según la cual «Nadie dedica su entusiasmo a la prosaica democracia parlamentaria, que sólo se lo gana cuando ha desaparecido». Esta definición me parece muy apropiada en este momento en que, para empezar, quisiera hacer la pregunta que a mi parecer es fundamental: ¿Qué sería de esta Comunidad europea —nacida como Comunidad económica— si no existiera el Parlamento Europeo?

Sé muy bien que hay quien considera que esta Asamblea no añade gran cosa a las instituciones comunitarias y quien pone en duda sus fundamentos, por estimar que su carácter supranacional la lleva a usurpar competencias de los parlamentos nacionales, a obstaculizar la acción de los gobiernos y a atacar a las soberanías nacionales.

A mi juicio, tenemos, no obstante, el deber de recordar, como ya hizo Winston Churchill en su famosa definición del parlamentarismo, que es «sin duda, el peor de los regímenes... a excepción de todos los demás».

En el momento de la elección por sufragio universal directo de los miembros del Parlamento Europeo, la función que este parlamento estaría llamado a desempeñar había suscitado, según los países y según los partidos, esperanza o desconfianza, sentimientos que permitían entrever las dificultades que habría de superar en razón de esta ambigüedad. Así, tanto en Italia como en la República Federal de Alemania, en Bélgica como en Luxemburgo, muchos no dudaron y esperaron que este Parlamento, una vez elegido, se atribuiría nuevos poderes, modificando así la naturaleza misma de la Comunidad. Semejante proceso podría provocar una auténtica revolución en la estructura institucional y en las relaciones

entre la Comunidad y los Estados Miembros. Por otra parte, en Dinamarca, particularmente, pero también en Francia y en el Reino Unido, casi nadie pensaba en aportar el menor cambio a la situación institucional existente ni el menor ataque contra la soberanía de los Estados-naciones: había de mantenerse el sistema que, en la práctica, deja a la colaboración intergubernamental las decisiones más importantes.

Casi dos años y medio después de las elecciones, se puede afirmar que si bien las esperanzas han quedado parcialmente defraudadas, los temores en su mayor parte han desaparecido. El Parlamento Europeo no se ha convertido en la Asamblea revolucionaria comunitaria que algunos estaban solicitando.

No obstante, se afirma como institución política coherente,* capaz de expresarse sin demagogias sobre los grandes temas de la actualidad, que se niega a quedar confinada a la función puramente consultiva y marginal que algunos han intentado insistentemente atribuirle.

Puedo añadir, e incluso subrayar, que en algunos casos la desconfianza manifestada respecto al Parlamento Europeo procede del mismo estado de ánimo con que se enfocan las instituciones parlamentarias nacionales, consideradas como susceptibles de obstaculizar la acción de los gobiernos y de atacar con ello a la autoridad y, sobre todo, a la eficacia del Estado. Insisto en esta cuestión, que merece consideración especial, aunque naturalmente los detractores del Parlamento Europeo no estén dispuestos a reconocer que su desconfianza procede en gran parte de un antiparlamentarismo ya que, en definitiva, existe en todas las democracias parlamentarias un concepto restrictivo de las competencias y del papel de los parlamentos.

Está claro que este sentimiento se hace especialmente importante respecto al Parlamento Europeo, por una parte porque se trata de una organización nueva cuyas tradiciones son recientes y no están aún afirmadas en la conciencia ciudadana, y por otra, porque sería vano ignorar que hay fuerzas importantes a favor de una interpretación restrictiva de los Tratados y, por lo tanto, de una competencia comunitaria limitada, sometida al acuerdo de los gobiernos y en relación, sobre todo, con los sectores económicos y comerciales. A esto hay que añadir el hecho de que la complejidad de los procedimientos comunitarios, y la dificultad de llegar a un acuerdo entre diez gobiernos, incita a éstos a reducir, en la medida de lo posible, las funciones del Parlamento Europeo, considerado, todavía más que un Parlamento nacional, como una

molestia, un factor de pérdida de tiempo; a los reflejos clásicos de las administraciones nacionales se añaden los de la Comisión, en lucha con circuitos tan pesados y complejos que la fuerzan a buscar la manera de dejar de lado los factores suplementarios de resistencia o, al menos, de prolongación de los plazos.

En lo que se refiere a la Comunidad, se olvida con excesiva frecuencia que no se trata de una simple organización de cooperación internacional y que tampoco es —o no es aún— una confederación o una federación. En consecuencia, el Parlamento Europeo no puede ni debe ser considerado como simple asamblea internacional ni tampoco como copia, a nivel comunitario, de un parlamento nacional. En la estructura institucional de la Comunidad —estructura «sui generis» llamada a intervenir como gestora «en común» de intereses y voluntades que continúan, no obstante, dependiendo de la competencia de cada uno de los Estados Miembros— el Parlamento Europeo tiene un doble papel que representar: *en el interior de la Comunidad*, en sus relaciones con las otras instituciones —Consejo de Ministros y Comisión— ha de reforzar sus poderes e intentar participar efectivamente en la definición de toda acción o voluntad comunitaria; al mismo tiempo y paralelamente, *fuera del marco institucional de la Comunidad* ha de estimular y apoyar todas las iniciativas capaces de hacer progresar la integración europea, tanto en los sectores explícitamente previstos en los Tratados como en aquellos que les son afines y que se integran en el mismo concepto de «unión europea».

A este respecto, se subestima con frecuencia la especificidad del Parlamento Europeo que obliga a evitar toda referencia a los esquemas institucionales existentes, referencia que no podría más que disminuirlo: las instituciones comunitarias en su conjunto presentan características de originalidad, marcadas por una especial preocupación por el empirismo y la eficacia. El propio Parlamento Europeo se inscribe en una dinámica comunitaria donde existen todas las potencialidades: ya hoy, tras dos años y medio, el Parlamento europeo ha demostrado su capacidad de innovación y de desarrollo de una influencia en campos que los Parlamentos nacionales ignoran con frecuencia, especialmente en materia de política internacional. Sólo el futuro permitirá saber exactamente el lugar que se va a ver obligado a ocupar en el equilibrio institucional y en la vida comunitaria.

Quisiera insistir en este punto porque con demasiada frecuencia hay que lamentar errores de interpretación y

malentendidos en cuanto a las deliberaciones del Parlamento Europeo, a la función que puede desempeñar y a la forma en que puede ejercer su influencia.

Cuando el Parlamento Europeo se dirige a los Estados Miembros, a los parlamentos nacionales y, con más razón aún, a terceros países, especialmente en las resoluciones relativas a la violación de los derechos humanos, estas deliberaciones y estos votos no pueden tener más fuerza que la de una recomendación sin consecuencia alguna de orden jurídico. Si bien es cierto que en estos casos el Parlamento Europeo no dispone jurídicamente de poder alguno, no deja de ser cierto también que la eficacia de esos votos está vinculada a su prestigio político y a su autoridad moral.

Es evidente que la elección por sufragio universal directo ha dado al Parlamento Europeo un aval de legitimidad política y jurídica y, con ello, un incremento importante de su autoridad.

Pero, por otra parte, no hay que subestimar las consecuencias de la existencia en la Comunidad de fuerzas políticas y económicas que se oponen a la Comunidad como tal y, por ello, son capaces de tener en jaque a lo que Prudhon llamaba «el poder de la institución nacida del sufragio universal». Esta oposición está presente en el seno del Parlamento Europeo, a veces por razón de filiación política y, a veces, por razón de la nacionalidad de ciertos miembros de la Asamblea; y explica, al menos en parte, las dificultades con las que se enfrenta la institución. De manera bastante paradójica, estos sentimientos no son obstáculo para que los mismos diputados que los defienden utilicen la institución en la medida en que ésta pueda aportar un apoyo a tal o cual de sus posiciones, trátase de satisfacer intereses nacionales o de defender tesis políticas.

Dos años y medio después de su elección por sufragio universal, no me atrevería a decir que todas las dificultades han sido superadas, pero sí creo poder afirmar que el balance es ampliamente positivo y podría dar las razones principales de esta apreciación:

1. Sé muy bien que no se puede medir la eficacia de un parlamento partiendo de estadísticas relativas a su actividad. Pero no por ello deja de ser cierto que el Parlamento Europeo, en el curso de 153 jornadas de sesión plenaria, ha aprobado 521 recomendaciones sobre proyectos de reglamentos y de directrices de la Comisión.

Es indiscutible que esta actividad ha confirmado la importancia del Parlamento en la Comunidad y ha per-

mitido la transparencia de la acción Comunitaria y la instauración de un auténtico diálogo entre todas las instituciones llamadas a administrar y a hacer que progrese la Comunidad.

Al mismo tiempo, la imagen que va adquiriendo poco a poco el Parlamento ante el resto del mundo, merced a su expresión democrática, presta credibilidad política a la Europa comunitaria.

2. El hecho de la constitución de grupos políticos comunitarios en los que participan los diputados de diversos países es absolutamente fundamental, ya que permite dar a nuestros debates una dimensión que sobrepasa ampliamente los aspectos e incluso los intereses nacionales. Los grupos políticos del Parlamento Europeo representan ya, y a pesar de las contradicciones a las que hay que hacer frente con frecuencia, la prefiguración de los partidos políticos europeos, cuya constitución permitirá a la Comunidad entera un auténtico avance por la senda de la unión europea.

Es cierto que existen actitudes «nacionales», pero a este respecto tampoco se puede ignorar el hecho de que cuando se encuentran reunidos los representantes de diez países, aunque sus escaños no se agrupan por delegaciones nacionales sino por grupos políticos, unos y otros siguen siendo sensibles, con toda justificación, a los intereses nacionales, cuya representación asumen en parte a nivel europeo.

Además, hay que hacer constar que, incluso en el seno de los parlamentos nacionales, se pueden poner de manifiesto divergencias respecto a determinados temas en relación con intereses particulares de las distintas circunscripciones que representan los parlamentarios. Hay, pues, que añadir que, por los intereses que representan, por las tradiciones parlamentarias, por su comportamiento individual, los parlamentarios de los distintos países son, generalmente, representantes de especificidades nacionales. Unos y otros quedamos marcados por nuestras culturas y nuestra sensibilidad nacional. En cambio, es importante subrayar que los debates y las discusiones, al ser muy abiertos, favorecen una mayor comprensión de los problemas respectivos de nuestros países y nuestras regiones, lo que permite elaborar soluciones que toman en consideración los intereses y las posiciones de unos y otros.

Ocurre con frecuencia que el Parlamento Europeo tiene la posibilidad de abrir el camino a decisiones que integran de manera equilibrada la diversidad de situacio-

nes de los países de la Comunidad y, en definitiva, la posibilidad de expresar una voluntad común.

3. La tercera consideración que permite un juicio relativamente positivo respecto a la actividad del Parlamento en el curso de estos treinta meses, es la del diálogo permanente instaurado entre el Parlamento Europeo y el Consejo y la Comisión.

A través de este diálogo, el Parlamento interviene en el procedimiento legislativo y en el procedimiento presupuestario y, en general, en los procesos de formación de la legislación comunitaria.

En lo que se refiere al procedimiento presupuestario, el Parlamento Europeo ejerce un poder de codecisión con el Consejo y, por otra parte, es a su Presidente a quien corresponde, todos los años, declarar aprobado el Presupuesto de la Comunidad. Estos poderes en materia presupuestaria se enmarcan en la lógica del sistema, ya que los recursos financieros de la Comunidad son «propios» de la Comunidad y los parlamentos nacionales no tienen posibilidad de control sobre esos recursos. Proviene en efecto de la aplicación del arancel común exterior y de un canon —del 1 por 100— del impuesto de valor añadido de los Estados Miembros. Por ello, es indispensable que sea el Parlamento Europeo el que decida el destino de esos recursos de acuerdo con el Consejo, que está llamado a representar los intereses de los Estados Miembros en la elaboración y la ejecución de las políticas comunitarias.

Hay quien ha querido ver en los diferentes conflictos presupuestarios, que han enfrentado al Parlamento europeo con determinados gobiernos desde hace dos años, la voluntad de provocar una crisis institucional por parte de los parlamentarios. Esta interpretación no me parece exacta; la verdadera voluntad del Parlamento ha sido siempre la de abrir un amplio debate sobre la reforma de las políticas comunitarias y de buscar un nuevo equilibrio entre esas políticas. Nada hay en ello que no sea perfectamente normal, en la medida en que la discusión presupuestaria constituye en todos los parlamentos una ocasión de juzgar las políticas y no un ejercicio puramente contable.

Es cierto en efecto que el Parlamento Europeo desea que, junto a la política agrícola común, se implanten y desarrollen otras políticas comunitarias, especialmente la política social, la política regional y la política de transportes. Es igualmente cierto que, además del desarrollo de esas políticas, el Parlamento Europeo desea que

se refuercen las iniciativas de la Comunidad en favor de la ayuda al desarrollo, que subraya nuestra voluntad de solidaridad con los pueblos que sufren y mueren de hambre en el mundo. Al hacerlo así, el Parlamento se esfuerza por traducir de manera concreta las intenciones y los deseos que se expresan en la mayor parte de los discursos ministeriales, en el plano nacional y en el comunitario, pero que con el pretexto de la limitación de los recursos comunitarios retrasan las decisiones políticas traducidas en términos presupuestarios.

Pero, si bien el procedimiento de concentración presupuestaria sigue siendo, indudablemente, el momento más importante del diálogo entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, el procedimiento legislativo deberá permitir en un futuro muy próximo que la intervención del Parlamento sea algo más que una simple recomendación.

En materia legislativa, nuestra Asamblea nació sin poder de iniciativa ni poder de decisión y, según una interpretación restrictiva de los Tratados, su función tendría que ser puramente consultiva y ello sólo en algunos casos.

En la práctica, la participación del Parlamento en el proceso de decisión de la Comunidad ha pasado a ser más importante. Se consultan regularmente con el Parlamento todas las proposiciones de la Comisión, y el propio Tribunal de Justicia ha reconocido recientemente en dos ocasiones el derecho de consulta del Parlamento Europeo como parte fundamental del proceso legislativo de nuestra Comunidad. Con ocasión de cada sesión, se llama a la Comisión para que rinda cuentas ante el Parlamento respecto al proceso de sus deliberaciones, y el Consejo está obligado a comunicar, llegado el caso, las razones por las que se ha desviado de las recomendaciones del Parlamento. Si añadimos a estos procedimientos el derecho de interpelación, la «hora de las preguntas» al Consejo, a la Comisión y a los Ministros de Asuntos Exteriores reunidos en el marco de la cooperación política, se puede afirmar que ninguna acción comunitaria escapa al control del Parlamento y que, antes al contrario, merced al Parlamento Europeo, todas las decisiones resultan transparentes y están al alcance de la opinión pública.

Pero lo que es bastante más importante para el porvenir del proceso legislativo es la posibilidad de que se produzca entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión un procedimiento eficaz de concertación análogo al que

existe en lo que se refiere al presupuesto. Este procedimiento de concertación fue decidido por las instituciones en 1975, pero hay que reconocer que hasta el momento sólo se aplica muy parcialmente y no ha dado los resultados que eran de esperar.

En este terreno, el esfuerzo de reflexión que estamos en trance de lograr en el seno del Parlamento y, más generalmente, en el seno de la Comunidad Europea, es muy importante. En Estrasburgo, la Mesa del Parlamento ampliada se ha reunido con los diez ministros de Asuntos Exteriores para examinar las posibilidades de mejorar, en el marco del procedimiento legislativo, esta concertación que, en la actualidad, se limita a «instrumentos de alcance general con implicaciones financieras notables».

Es urgente llenar el vacío democrático creado por el hecho de que, en la actualidad, corresponda a la comunidad la gestión de intereses —económicos, comerciales pero también políticos— que hace treinta años eran competencia de los estados nacionales. El Parlamento Europeo debe encontrar una posición que le permita ejercer, en el plano europeo, la función y los poderes que ejercen los parlamentos nacionales en el plano nacional. La construcción comunitaria no se puede realizar con un debilitamiento de la intervención del poder parlamentario en los procesos y procedimientos que conducen a decisiones directamente aplicables a todos los ciudadanos de la Comunidad.

Contrariamente a lo que se piensa comúnmente, no parece evidente que el reconocimiento de un poder deliberativo en materia legislativa, en lugar de su actual poder consultivo, hubiera de dar «ipso facto» mucho más peso al Parlamento Europeo y que bastaría para reforzar su imagen ante la opinión pública.

En efecto, en tanto subsistan las dobles competencias de la autoridad comunitaria y las autoridades nacionales, no es fácil comprender cómo va a imponer el Parlamento Europeo una directriz en relación con problemas de importancia, sin correr el riesgo de conflictos graves con tal o cual parlamento nacional, salvo que previamente sostenga negociaciones con los diferentes Estados Miembros.

En estas condiciones, el Parlamento europeo apenas podría modificar el proceso legislativo actual de la Comunidad, no teniendo asegurada otra cosa que el poder de hacer valer sus puntos de vista, trátase de proposiciones presentadas por la Comisión o de proposiciones de iniciativa parlamentaria.

Por supuesto que semejante poder legislativo consti-

tuiría un paso importante y un considerable progreso para el Parlamento Europeo. Sin embargo, no creo que esto permita abordar de manera global las cuestiones de mayor importancia que se plantean ante la Comunidad y evitar este enfoque parcelado y deshilvanado que da a las directrices y a los reglamentos comunitarios un aspecto tan técnico y tan poco accesible a la opinión pública.

En efecto, es necesario subrayar que si la acción del Parlamento Europeo apenas es seguida por los ciudadanos europeos, la situación respecto a la actividad de la Comisión y del Consejo es muy distinta, y que sólo las categorías socioprofesionales directamente interesadas siguen con atención los trabajos de Bruselas.

Por citar un ejemplo preciso al respecto, diré que no sé cómo, en el estado actual de las relaciones entre las soberanías nacionales y las instituciones comunitarias, el Parlamento Europeo habría de imponer «motu proprio» a todos los países de la C.E.E. una reducción de la jornada de trabajo o unas tarifas para la gasolina.

Si se consideran lúcidamente y con pragmatismo las razones por las que el Parlamento Europeo sufre dificultades para imponer su postura y su influencia, la realidad es que las instituciones comunitarias, en su conjunto, se encuentran en esa situación compleja y ambigua que resulta de la ausencia de un ejecutivo comunitario que tenga competencia exclusiva en relación con ejecutivos nacionales.

Es cierto que en teoría la Comisión Ejecutiva de Bruselas es el ejecutivo de la Comunidad, pero por una parte los gobiernos han vaciado en gran medida este principio de todo contenido real y, por otra, incluso en el caso en que el Parlamento, que está en la posibilidad de hacerlo, censurara a la Comisión, está lejos de tener la seguridad de que con ello pudiera recoger algún beneficio, no teniendo garantía alguna en cuanto a la designación de nuevos comisarios.

Una censura eventual de la Comisión representa el riesgo de que el Consejo y el Parlamento terminen en un conflicto que podría agravar aún más la desconfianza actual de muchos ciudadanos que ven en Europa, más que otra cosa, una fuente de conflictos.

Por esta misma razón y con el mismo espíritu, el Parlamento Europeo desea intervenir en la conclusión de los acuerdos internacionales que vinculan a la Comunidad con terceros países, convencido de que la Comunidad no puede comprometerse de cara al exterior y definir su voluntad sin una participación real de la institución que está llamada a representar democráticamente a los

pueblos europeos. Reflexionar sobre la importancia del Parlamento europeo significa examinar los aspectos políticos de su acción. Al comienzo de esta intervención recordaba yo que la Comunidad Europea nació como comunidad económica tras el fracaso de los planes encaminados a la creación de una unión política.

El paso de la unión económica a la unión política, contrariamente a lo que esperaban los autores del Tratado de Roma, no se ha producido automáticamente y en repetidas ocasiones ha habido que lamentar frenazos en la construcción europea y auténticas crisis que han obstaculizado la marcha hacia la unión política.

El Parlamento Europeo ha asumido en su totalidad sus responsabilidades a este respecto como fuerza política. El Parlamento Europeo no ha dejado de estimular y apoyar todas las iniciativas capaces de dar a Europa un alma y una conciencia política y la posibilidad de expresarse a través de una voz única en la escena internacional.

Por lo demás, puede resultar asombroso el hecho de que ni el Consejo ni los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en el seno del Consejo Europeo hayan tomado conciencia aún del apoyo que les podría aportar el Parlamento Europeo, respecto a algunas de sus tomas de posición mediante el efecto amplificador que da el voto de ciertas resoluciones.

Entre las instituciones de la Comunidad, sólo el Parlamento Europeo no está directa ni indirectamente vinculado a los Gobiernos de los Estados Miembros. Por consiguiente, le corresponde asumir la plena responsabilidad de una legitimidad europea llamada a completar las legitimidades nacionales.

Esto me obliga a hablar del combate que libra el Parlamento en defensa de los derechos del hombre en el mundo. Al condenar sin tregua las violaciones de los derechos humanos en numerosos países, nuestra Asamblea se ha convertido en el portavoz por el cual son muchos los países que llegan a comprender la realidad comunitaria y el compromiso de los europeos en la defensa de los valores fundamentales en los que se cimentan las sociedades democráticas.

Esta vocación del Parlamento por sensibilizar las conciencias se manifiesta asimismo en los debates relativos a la protección de los derechos, en el propio seno de la Comunidad, trátase, por ejemplo, de los derechos de la mujer o de los minusválidos, derechos que todavía se ven menoscabados con excesiva frecuencia.

¿Significa este balance ampliamente positivo de nuestra Asamblea que todo es perfecto y que la Comunidad funciona a las mil maravillas? Por supuesto que no. Y tenemos que luchar por desbloquear una situación que, a mi juicio, podría resultar peligrosa. Estoy convencida de que la Comunidad no podrá avanzar por el camino de la unión política si no progresa paralelamente por el de su unión económica. Sería efectivamente un espejismo el pensar que es posible reforzar la unión política creyendo que puede sustituir a una débil voluntad de solución de los problemas de la Comunidad Económica.

Toda construcción europea, por definición y para tener posibilidad de éxito, habrá de cimentarse en la democracia. La integración europea sin control democrático conduciría en efecto a la decadencia progresiva de la democracia en el conjunto del entorno europeo.

Es decir, asistimos en el marco de la Comunidad a un fenómeno que requiere ser continuado con rapidez. Contrariamente a lo que puedan creer algunos, la integración europea no se concreta en una simple transferencia de competencias del plano nacional al plano europeo. En realidad, cuando una cuestión, un problema se trata a nivel europeo es porque su dimensión no permite que sea examinado o resuelto a nivel nacional.

Es evidente que, aunque sólo se tratara de algunos sectores de la vida comunitaria, una regla elemental de la democracia podría correr el riesgo de no ser plenamente reconocida si el Parlamento Europeo no estuviera llamado a ejercitar un poder de control y un poder de deliberación completos.

Así pues, es necesario reforzar los vínculos y conflictos entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales para evitar todo debilitamiento de la democracia tanto en el plano europeo como en el plano nacional.

Me permitirán ustedes soñar y creer posible que un día se puede realizar la «profecía» de Saint-Simon según la cual «Europa tendría la mejor de las organizaciones si todas las naciones que encierra reconocieran la supremacía de un parlamento general, situado por encima de todos los gobiernos nacionales e investido de poderes para juzgar sus diferencias» (1). Pero aún falta mucho y, por ello, hemos de reforzar esta cooperación entre parlamentarios nacionales y el Parlamento Europeo por la que aún queda muchísimo que hacer.

Señor Presidente, señoras, señores, hace 25 años se

(1) En «Réorganisation de la société européenne».

firmaron en Roma los Tratados por los que nacían las dos Comunidades europeas, económica y atómica, que se unirían al organismo ya existente, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, para formar lo que conocemos hoy como «la Comunidad Europea».

Estos aniversarios reclaman con toda naturalidad la necesidad de hacer balance. Una visión lúcida sin concesiones pero sin excesiva benevolencia permite comprobar que Europa, gracias a la C.E.E., ha conocido desde hace 25 años una era de paz y prosperidad sin parangón en su historia. Paso a paso, la Comunidad Europea ha progresado: los seis Estados Miembros —convertidos luego en diez— han puesto en pie nuevas políticas comunitarias y un sistema monetario, y han desarrollado una colaboración política que no basta por supuesto para hablar de política exterior común, pero al menos sí permite hablar de una política exterior concertada.

Por último, el Parlamento Europeo, elegido por sufragio universal directo, presta al conjunto de las acciones comunitarias la dimensión democrática que le faltaba hasta ahora.

Al mismo tiempo hay que recordar que Europa vive un momento muy difícil: el drama de 10 millones de parados, la crisis económica y las amenazas constantes a la paz, exigen esfuerzos comunes y reclaman unidad. Los europeos no parecen darse cuenta debidamente de la importancia que tiene la Comunidad en la existencia individual y colectiva de cada uno; y vemos cómo se consolidan ciertas tendencias dirigistas y nacionalistas que amenazan la cohesión y el edificio construido.

Por otro lado, las tensiones internacionales y especialmente el enfrentamiento entre las dos superpotencias, que se manifiesta en diversos «puntos calientes» del planeta, con el disfraz de conflictos más o menos parciales, constituyen una grave amenaza para la paz. En esta coyuntura nuestra cohesión y una firme determinación de no dimitir ante la escalada de los hegemonismos y el totalitarismo constituyen las únicas defensas de nuestra independencia y nuestra seguridad.

Las naciones libres y todas las que sufren las fuerzas de oposición que las han privado de su libertad esperan que Europa asuma plenamente sus responsabilidades. Y esto sólo puede hacerlo desde su unidad.

Es preciso que comprendamos que el destino de Europa y el porvenir del mundo libre están en nuestras manos porque la historia la escriben, día a día y hora a hora, las acciones de los hombres.

CONFERENCIAS DE SIMONE VEIL Y FRANÇOIS ORTOLI

■ Fueron presentados por los profesores Díez de Velasco y Luis Angel Rojo

Con las conferencias de Simone Veil, ex-presidenta del Parlamento Europeo, y François X. Ortoli, Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, finalizó el ciclo sobre «Europa, hoy», que del 1 de febrero al 1 de marzo pasados se desarrolló en la Fundación Juan March y en el que han intervenido cinco destacados dirigentes europeos, presentados por otros tantos especialistas españoles.

Iniciado con la intervención de **José María de Areilza**, actual Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, quien trató de «La identidad ideológica de Europa Occidental», este ciclo de conferencias contó también con la participación de **Ralf G. Dahrendorf**, director de la London School of Economics and Political Science y del Centro Europeo para la Investigación en las Ciencias Sociales («Has Europe got a future?»), **Raymond Barre**, ex-primer ministro y ex-ministro de Economía francés («L'Europe face aux changements du monde»), y los ya citados **Simone Veil**, que habló sobre «El Parlamento Europeo» y **François X. Ortoli**, quien lo hizo sobre «L'apport de l'Europe face à la crise».

En cada ocasión un catedrático español presentó al conferenciante y el tema objeto de su charla: Areilza fue presentado por **José María**



Jover Zamora, académico y catedrático de Historia Contemporánea; Dahrendorf lo fue por **José María Maravall**, catedrático de Sociología Política; Raymond Barre, por **Enrique Fuentes Quintana**, catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal; la señora Veil, por **Manuel Díez de Velasco**, catedrático de Derecho Internacional Público y Privado; y François X. Ortoli fue presentado por **Luis Ángel**

Rojo Duque, catedrático de Teoría Económica.

En anteriores números de este Boletín se ha venido dando información sobre las tres primeras sesiones de este ciclo. En páginas siguientes ofrecemos un resumen de las intervenciones de los profesores Díez de Velasco y Rojo Duque. El texto de Simone Veil aparece en este mismo Boletín, páginas 3-18.

En el número de junio se publicará la intervención de François X. Ortoli.

Díez de Velasco:

«SIGNIFICADO DE LA EUROPA COMUNITARIA»



Una de las personas más calificadas dentro de la Europa Comunitaria, Madame Veil, nos viene a hablar de una Institución, tan querida para ella y tan respetada en España, cual es el Parlamento Europeo, órgano que ha sido presidido por ella hasta enero del presente año. Nadie mejor que ella, por su experiencia y formación jurídica y de politóloga, nos puede hacer un balance de su significado y dar unas perspectivas de su importante futuro.

Para quien os habla es un honor, y así lo manifiesto expresamente, presentar este acto y a la ilustre conferenciante en una entidad, la Fundación Juan March, benemérita promotora de la cultura, del arte, del pensamiento y de su difusión en nuestra España. Quien os habla es un convencido europeísta desde antes incluso de firmarse el Tratado de París de 1952 que creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

El momento no puede ser más oportuno para difundir en amplios niveles el sentido y la significación de las Comunidades Europeas, así como las ventajas y los inconvenientes de la adhesión de España a las mismas. Se trata de una decisión o de un conjunto de decisiones que llevan aparejadas una amplia transformación de la realidad española en los planos económico, monetario, industrial, agrícola e incluso de costumbres y hábitos, algunos ancestrales, que debe ser asumida por nuestro país con el mejor y más amplio conocimiento de causa.

La Europa Comunitaria, la hoy formada por diez países de la Europa Occidental y en trance de su tercera ampliación a Portugal y a España, tiene para los europeos occidentales, en general, y para los españoles, en particular, un significado especial y profundo. La Euro-

pa Comunitaria no es, como pretenden algunos, una simple Unión Aduanera con características propias, sino todo un proyecto de futuro cuya meta final no debe ser otra que la unión política de los pueblos del occidente europeo.

No debemos olvidar que ya en la Declaración de Robert Schumann de 9 de mayo de 1950, que puso en marcha a la Europa Comunitaria, se decía que su fin político no era otro que poner «los primeros fundamentos concretos de una Federación Europea indispensable para preservar la paz». Más recientemente, otro insigne europeo Walter Hallstein, primer Presidente de la Comisión, mediante el símil del «cohetes de tres fases» aplicado a la Comunidad Europea, señalaba que dichas fases estaban representadas respectivamente por la Unión aduanera, la Unión económica y monetaria y la tercera y definitiva: la Unión política.

Triunfo de los ideales de libertad y democracia

Para los europeos la Europa Comunitaria significa no sólo la superación de viejas rivalidades y antagonismos entre sus pueblos, sino el triunfo de los ideales de libertad y democracia y la realización práctica de dichos ideales bajo la garantía del Estado de Derecho. No es extraño, pues, que los españoles, por circunstancias de nuestro pasado histórico bien conocidas, veamos en la Europa Comunitaria no la «Europa de los Mercaderes», sino la formada por un conjunto de «seres humanos libres» con todo el profundo significado que la «libertad» tiene en los planos intelectual y humano. No le

extraña, pues, a la señora Veil, que los españoles veamos en la Europa Comunitaria antes que nada sus ideales, sus virtudes y disimulemos, silenciamos o incluso olvidemos los graves momentos por los que atraviesa como consecuencia de la crisis económica, con su secuela de parados, el renacimiento de ciertos proteccionismos nacionales contrarios incluso a los Tratados Comunitarios, la lentitud en avanzar por la senda de la unión económica y monetaria, las fisuras en una deseada política exterior común y esas largas esperas a la puerta de la Comunidad, de que los españoles estamos siendo víctimas.

Las Comunidades y concretamente la Comunidad Económica Europea han dado a Europa una era de prosperidad, de paz y de libertad desconocida en su larga historia. Una buena parte de su éxito descansa en su aparato institucional y en el equilibrio racionalizado introducido en el mismo por los Tratados creadores de las Tres Comunidades y el Tratado de fusión.

Hablar de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial como si ellos correspondieran en exclusiva a cada uno de sus cuatro órganos principales sería un error lamentable. La distribución de competencias entre los Organos de las Comunidades Europeas obedece a criterios políticos y funcionales, y las competencias se entrecruzan entre ellos sin que pueda hacerse un parangón con la división de poderes en un Estado democrático parlamentario.

Hagamos algunas consideraciones respecto al Parlamento Europeo. Este organismo tiene otorgados poderes de control sobre la Comisión (Mociones de Censura) y sobre ésta y el Consejo (Interpelaciones orales y escritas), un poder consultivo previsto en los Tratados, de una importancia tan excepcional que puede incluso llegar a que el Tribunal anule un Acto del Consejo adoptado sin respetar las reglas de la consulta y, finalmente, un poder financiero de control sobre el Presupuesto.

La importancia del Parlamento es a mi juicio creciente no tanto por la ampliación o no de sus compe-

tencias, sino por el aumento de su significación democrática como consecuencia de la elección de sus miembros, entre los días 7 y 10 de junio de 1979, por medio del sufragio universal directo, es decir, al haber sido elegidos sus diputados directamente por los ciudadanos de los países comunitarios y no por los Parlamentos nacionales como había sido hecho hasta dicha fecha.

Auténtica Cámara de los pueblos

El Parlamento se ha transformado así en una auténtica Cámara de los pueblos y ha supuesto de hecho un aumento de la credibilidad democrática del órgano y una intensificación en el proceso de democratización de las Comunidades. La crítica de la insuficiencia de legitimación democrática de las Instituciones Comunitarias que llevan un peso decisivo (Consejo y Comisión) no pueden hoy extenderse al Parlamento. Junto al proceso de democratización se ha intensificado también el proceso de desnacionalización de los parlamentarios, fenómeno que favorece su distribución por grupos o afinidades ideológicas y no por nacionalidades, así como sus tomas de posición. El Parlamento ha experimentado, pues, un cambio cualitativo y cuantitativo evidente.

El Parlamento Europeo siempre ha tenido especial sensibilidad para los temas españoles. Durante la época de la dictadura fue una voz vigilante de los acontecimientos españoles y puso siempre claramente de manifiesto los condicionamientos políticos que velaban la entrada de España en las Comunidades. Después del cambio hacia la democracia, el Parlamento Europeo ha hecho de España objeto de su atención en momentos de especiales dificultades y las referencias a nuestro país en estos últimos años han sido incontables. La rotundidad ha presidido sus resoluciones sobre España, que son significativas del buen quehacer de este Organismo Comunitario como vigilante de la democracia y de la libertad de Europa.

Luis Angel Rojo:

«SINTOMAS DE MEJORA EUROPEA»



Al concluir la Segunda Guerra Mundial, las previsiones relativas a la evolución futura de las economías de los países industriales no se caracterizaban, en general, por su optimismo. Las graves perturbaciones del periodo comprendido entre las dos Guerras Mundiales y, sobre todo, la catástrofe de la Gran Depresión de los años treinta proyectaban sombras inevitables de inquietud sobre el horizonte de las economías industriales en la postguerra. Muchos temían que la profunda contracción económica iniciada en 1929 no había sido un fenómeno histórico singular que pudiera darse por superado, sino que era la expresión de un mal profundo y duradero inherente a la fase de madurez que habían alcanzado las economías industriales.

Se pensaba que estas economías, con sus bajas tasas de crecimiento demográfico tendrían dificultades para encontrar, en la postguerra, oportunidades rentables de inversión, una vez superado el esfuerzo de reconstrucción; y se temía, en consecuencia, que las economías industriales maduras registrarán, en la postguerra, una tendencia al estancamiento, bajos ritmos de actividad y altas tasas de desempleo. Todo esto se extendía tanto a Estados Unidos como a Europa, la cual tenía, por otra parte, pendiente el problema de la reconstrucción postbélica.

Los hechos se encargaron, sin embargo, de desmentir aquellos temores y las economías industriales conocieron en la postguerra un largo periodo de prosperidad sin precedentes. Europa concretamente no sólo superó en un plazo breve el esfuerzo de la reconstrucción —con la ayuda de Estados Unidos— sino que, a lo largo de los años cincuenta y sesenta, registró tasas de expansión muy

vivas y un dinamismo que pronto le permitió competir con ventaja, en muchas líneas de producción, con la economía americana. Al iniciarse la década de los setenta, cuando la economía americana acusaba los resultados de la guerra del Vietnam y de su inadecuada financiación, no faltó quien pensara que el juego de las fuerzas económicas mundiales se había desplazado en favor de Europa y Japón. Las sucesivas depreciaciones del dólar frente a las monedas europeas y el yen japonés, con el hundimiento del sistema monetario internacional instaurado al final de la guerra, se señalaban como la expresión de cambios reales y profundos que mostraban una mejora neta y consolidada en la posición relativa de la economía europea.

Impacto de la crisis del petróleo

Aquel optimismo económico europeo había de durar, sin embargo, poco tiempo. Ha desaparecido bajo el impacto de las dos elevaciones sucesivas del precio del petróleo —la primera, en 1973-74, la segunda en 1979-80— que habían de afectar con especial dureza a un área como la europea, altamente dependiente de las importaciones de energía. Además, Europa ha registrado un proceso, iniciado en los últimos años sesenta, que ha tendido a convertirla en un área de elevados costes-trabajo en detrimento de su capacidad de competencia. Y, por otra parte, las economías europeas han mostrado una elevada rigidez que ha dificultado su ajuste a las nuevas circunstancias de la economía mundial: han mostrado una flexibilidad inferior que la economía americana, al tiem-

po que su estructura social hacía imposibles las peculiares adaptaciones abordadas por la economía japonesa. Si en algún momento las posiciones económicas relativas se desplazaron en favor de Europa, parece que ese movimiento se ha invertido en los últimos años. Un artículo editorial del *Financial Times* señalaba, hace unos días, que la política financiera europea se hace, en un grado cada vez mayor, al otro lado del Atlántico.

La diversidad nacional, principal dificultad

Lo más adecuado tal vez sea, sin embargo, no generalizar, no hablar de rasgos y situaciones comunes aplicables a un área que continúa caracterizándose por la diversidad nacional. Porque ésta sigue siendo una de las fuentes básicas de las dificultades europeas, a pesar de los esfuerzos por lograr mayores grados de integración y armonización de sus economías y sus políticas económicas.

El señor Ortoli es precisamente una persona especialmente capacitada para hablar de estos problemas a partir de una experiencia profunda y desde una perspectiva global. En él confluyen la doble vertiente de una amplia experiencia económica de ámbito nacional y una dilatada experiencia del esfuerzo de integración europea. El señor Ortoli, que, como tantas figuras destacadas de la política y la economía de Francia, procede de l'Ecole Nationale d'Administration y del cuerpo de Inspectores de Finanzas, desarrolló, a partir de 1951, una brillante carrera en el ámbito económico de la administración pública francesa que le condujo al puesto de Comisario General del Plan, en 1966-67. Entre 1967 y 1972, el señor Ortoli fue, sucesivamente, Ministro de Equipamiento y Vivienda, Educación Nacional, Economía y Finanzas y Desarrollo Industrial y Científico.

Con tan amplia experiencia política y técnica, pasó en 1973 a dedicar sus esfuerzos al proceso de integra-

ción europea, habiendo desempeñado el cargo de Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, de 1973 a 1976, y ocupando desde 1977 a la actualidad el puesto de Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, encargado de los asuntos económicos y financieros. La importante tarea desarrollada por él en esos puestos es bien conocida, pero desearía subrayar dos puntos que me parecen especialmente relevantes: primero, su destacadísima participación en el esfuerzo encaminado a instaurar y consolidar un área de estabilidad cambiaria en el marco de la C.E.E., cuya expresión es el Sistema Monetario Europeo; y, segundo, su participación igualmente destacada en el esfuerzo de lograr mayores grados de coordinación entre las políticas económicas nacionales de los países comunitarios, en su vertiente monetaria y financiera —ligada, naturalmente, al funcionamiento del Sistema Monetario Europeo— y en su vertiente real, relativa a la adaptación de las estructuras productivas de la Comunidad a las nuevas condiciones de la economía mundial.

Posible mejora en los países industriales

Numerosos síntomas parecen apuntar una posible mejora de la actividad en los países industriales, especialmente en la segunda mitad de este año. ¿Está Europa a punto de superar la parte más difícil de la crisis generada por los impactos del encarecimiento de la energía? Dada la notoria sincronía entre los ritmos de actividad de España y Europa, éstos son temas de un interés acuciante para nosotros. Con un horizonte más amplio, ¿cuál puede ser la aportación europea al conjunto de problemas de las economías mundiales que han venido agravando la crisis y haciendo más difícil su manejo? ¿Existe, dentro de Europa, una voluntad de concertación y de armonización de las políticas económicas —o de las políticas a secas— que pueda otorgar un fundamento sólido a esa aportación?

LA APORTACION DE EUROPA FRENTE A LA CRISIS**

Por François X. Ortoli

Economista. Fue Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas de 1973 a 1976 y, desde 1977, es Vice-Presidente de la misma para asuntos económicos y financieros. Es también Presidente del Colegio de Europa, de Brujas. En la Administración francesa ha desempeñado, entre otras, las funciones de Comisario General del Plan (1966-67) y Ministro de varias carteras (1966-72).



Europa, en 1973, —y no sólo la Europa comunitaria— parecía instalada en un proceso de crecimiento fuerte y continuo y con una participación cada vez más activa en el comercio internacional. Desde el exterior, daba la impresión de una entidad económica en pleno desarrollo que estaba alcanzando a paso de gigante al campeón americano.

Y luego todo pasó como si el embargo y el alza de precios del petróleo produjesen un cataclismo: el paro sigue creciendo año tras año, alcanzando en la Comunidad el 9 por 100 de la población activa; el crecimiento cae al 2,2 por 100 de promedio anual entre 1974 y 1980, es decir, la mitad de la tasa anterior; y la inflación da un salto manteniéndose en el conjunto de la Europa de los Diez en torno al 11,5 por 100.

El comportamiento entre estos dos tipos de evolución, el cambio de lenguaje, la huida hacia adelante que ensaya

* BAJO la rúbrica de «Ensayo» el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología y la Energía. El tema desarrollado actualmente es el de Europa.

** Texto de la conferencia pronunciada en la Fundación, el 1 de marzo, dentro del ciclo «Europa, hoy».

políticas económicas elaboradas sobre bases conceptuales supuestamente nuevas, pero a menudo mal conocidas, el desengaño y, en todo caso, el sentimiento de fatalidad que se oponen a la confianza casi ciega de los años sesenta me dictaba el título de «El secreto perdido» para esta conferencia.

Sin embargo, desistí de mi propósito, ya que parecía encerrar un sentimiento de aceptación, casi de complicidad, contrario a mis convicciones.

Las responsabilidades que me han sido encomendadas me han convencido de que nuestra Europa, que no ha perdido a sus trabajadores altamente cualificados, ni a sus jefes de empresa, ni a sus sabios, posee todas las bazas necesarias para rectificar el rumbo, para lo cual el proceso de unificación que ha iniciado puede ayudar de forma poderosa.

Voy a agrupar mis reflexiones en torno a tres temas principales: análisis de la crisis, carácter convergente de las estrategias nacionales para salir de la crisis y aportación de Europa.

1. Comprender la crisis

a) *La primera de las causas del cambio radical de situación producido en Europa fue el impacto del petróleo.* Este ha sido primero y ante todo un impacto depresivo, un golpe contra el crecimiento a través de mecanismos fáciles de analizar. Al decir esto, no pretendo hacer un juicio de valor, ni atribuyo a los acontecimientos de 1973 una responsabilidad exclusiva. Sólo conviene tener en cuenta, prescindiendo de cualquier explicación al respecto, los dos aspectos principales de este impacto, o sea, su amplitud y su carácter repentino, que han producido este efecto de ruptura en forma de una extraordinaria y brutal transferencia de recursos repetida tres veces en ocho años, dos

▷ En números anteriores se han publicado *Génesis histórica del europeísmo*, por Antonio Truyol Serra, Catedrático de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense; *Balance y perspectivas del Mercado Común*, por Matías Rodríguez Inearte, Técnico Comercial del Estado; *Portugal y la Comunidad Económica Europea*, por José da Silva Lopes, ex-ministro de Finanzas de Portugal; *Reflexiones sobre política europea*, por Thierry de Montbrial, Director del Instituto Francés de Relaciones Exteriores; *Reflexiones políticas sobre defensa y seguridad de Europa*, por Javier Rupérez, Embajador jefe de la Delegación Española en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa; *La defensa y la seguridad europeas*, por Fernando Morán, Diplomático y escritor; *El triángulo euroatlántico*, por James O. Goldsborough, miembro del Consejo para las Relaciones Exteriores de Nueva York; *Los grupos políticos en el Parlamento Europeo*, por Jacques Georgel, Profe-

veces de forma directa por el precio del petróleo y la tercera vez por el alza del dólar, moneda en la que se expresa el precio de la energía.

Además de las consecuencias que entrañaban en cuanto a precios, estos tres impactos acumulados han cambiado las condiciones del comercio internacional e introducido en la economía mundial dos elementos, un factor deflacionista y una modificación de las estructuras de la demanda y, por tanto, de los mercados, que todavía no hemos terminado de pagar:

— Los déficits de la balanza de pagos se han generalizado, ya que el aumento de la factura del petróleo no ha sido compensado, o lo ha sido de forma insuficiente o no lo bastante rápidamente, por una demanda de bienes y servicios. La primera fase del proceso de restablecimiento del equilibrio ha consistido, pues, en instaurar unas políticas restrictivas que, en cierta medida, han amplificado el efecto de contracción inicial. Y, sin embargo, el sistema bancario internacional ha mostrado una flexibilidad extraordinaria y ha procedido con una gran eficacia al reciclaje de los capitales disponibles. A pesar de todo ello, la tasa media de crecimiento anual de las exportaciones mundiales, que fue del 8,5 por 100 entre 1963 y 1973, ha caído al 4 por 100 entre 1973 y 1980.

— El impacto ha sido especialmente fuerte en los países en vías de desarrollo que no producen petróleo, teniendo la mitad de ellos, en 1981, un déficit de la balanza de pagos que representa, al menos, un 13 por 100 de su producto interior bruto, o sea tres veces más que hace diez años. No sólo hubo que reducir las importaciones de forma global, sino que, como la energía y los alimentos tenían prioridad, ha sido necesario disminuir todavía más algunas compras de productos industriales.

Además de disminuir, la demanda internacional de bienes y servicios distintos del petróleo y de los productos

▷ sor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Rennes; *Europa y el sistema internacional*, por Ian Smart, Ex-Director adjunto del Instituto Internacional para Estudios Estratégicos; *América Latina, Europa y el Nuevo Orden Económico Internacional*, por Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; *Europa: una economía en la encrucijada*, por José Luis Sampedro, Catedrático de Estructura Económica; *Europa y el desafío ecologista*, por Konrad von Moltke, Director del Instituto de Política Europea del Medio Ambiente; *Europa, como idea e impulso*, por Hendrik Brugmans, Profesor de Historia de las Civilizaciones en la Universidad Católica de Lovaina; *La identidad ideológica de la Europa Occidental*, por José María de Areilza, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; *Europa frente a los cambios mundiales*, por Raymond Barre, Ex-Vicepresidente de la Comisión para asuntos económicos y financieros de las Comunidades Europeas; y *El Parlamento Europeo*, por Simone Veil, Ex-Presidenta del Parlamento Europeo.

agrícolas ha tenido que cambiar de forma, al menos parcialmente, —debido a una redistribución económica—, ya que las necesidades de los países productores de petróleo no tenían forzosamente la misma estructura que las de los países industriales o en vías de desarrollo.

El efecto deflacionista debido a las dificultades de las balanzas de pagos y las mutaciones producidas en la demanda internacional constituyen la doble causa del estancamiento del comercio mundial y de la recesión que le acompaña.

b) *La inestabilidad monetaria ha incrementado las consecuencias del impacto del petróleo.* Me he referido al efecto directo del alza del dólar sobre las facturas de energía. Pero es igualmente importante destacar cómo la inestabilidad monetaria acentúa, de hecho y psicológicamente, los problemas de las economías.

Los tipos de interés demasiado elevados e inestables desaniman la inversión; aumentan los déficits presupuestarios; orientan los capitales disponibles hacia la inversión a corto plazo.

Las fuertes variaciones de los tipos de cambios, que no tienen relación con los famosos «fundamentals», modifican durante unos períodos muy breves las condiciones de la competencia; y las actividades comerciales que requieren tenacidad y continuidad para poder desarrollarse exigen un marco de acción lo suficientemente estable. Tales variaciones pueden comprometer en unos pocos meses, sin razones económicas especialmente importantes, unas corrientes de exportación bien establecidas. Y cambian también las condiciones de apreciación de la inversión. En efecto, según las perspectivas de mercado para un producto específico, perspectivas que se aprecian a partir de ciertas previsiones sobre los tipos de cambio, puede parecer justificada la construcción de una fábrica. Sin embargo, dejará de parecerlo si la evolución de los tipos de cambio (nivel o grado de estabilidad) presenta una cierta incertidumbre en cuanto a la competitividad de dicho instrumento de producción.

c) El alza de los precios de la energía y la inestabilidad monetaria han afectado paulatinamente a todos los países. Dentro de este marco común, *Europa tiene unas características propias* que contribuyen a hacer que su posición sea aún más difícil. Estas características justifican el hecho de que, en ese período, sus dos grandes competidores, la economía americana y la economía japonesa, hayan sabido arreglárselas mejor.

agrícolas ha tenido que cambiar de forma, al menos parcialmente, —debido a una redistribución económica—, ya que las necesidades de los países productores de petróleo no tenían forzosamente la misma estructura que las de los países industriales o en vías de desarrollo.

El efecto deflacionista debido a las dificultades de las balanzas de pagos y las mutaciones producidas en la demanda internacional constituyen la doble causa del estancamiento del comercio mundial y de la recesión que le acompaña.

b) *La inestabilidad monetaria ha incrementado las consecuencias del impacto del petróleo.* Me he referido al efecto directo del alza del dólar sobre las facturas de energía. Pero es igualmente importante destacar cómo la inestabilidad monetaria acentúa, de hecho y psicológicamente, los problemas de las economías.

Los tipos de interés demasiado elevados e inestables desaniman la inversión; aumentan los déficits presupuestarios; orientan los capitales disponibles hacia la inversión a corto plazo.

Las fuertes variaciones de los tipos de cambios, que no tienen relación con los famosos «fundamentals», modifican durante unos períodos muy breves las condiciones de la competencia; y las actividades comerciales que requieren tenacidad y continuidad para poder desarrollarse exigen un marco de acción lo suficientemente estable. Tales variaciones pueden comprometer en unos pocos meses, sin razones económicas especialmente importantes, unas corrientes de exportación bien establecidas. Y cambian también las condiciones de apreciación de la inversión. En efecto, según las perspectivas de mercado para un producto específico, perspectivas que se aprecian a partir de ciertas previsiones sobre los tipos de cambio, puede parecer justificada la construcción de una fábrica. Sin embargo, dejará de parecerlo si la evolución de los tipos de cambio (nivel o grado de estabilidad) presenta una cierta incertidumbre en cuanto a la competitividad de dicho instrumento de producción.

c) El alza de los precios de la energía y la inestabilidad monetaria han afectado paulatinamente a todos los países. Dentro de este marco común, *Europa tiene unas características propias* que contribuyen a hacer que su posición sea aún más difícil. Estas características justifican el hecho de que, en ese período, sus dos grandes competidores, la economía americana y la economía japonesa, hayan sabido arreglárselas mejor.

Esta situación se explica en gran parte por la acumulación de elementos diversos:

— Primero, hay que mencionar dos datos económicos permanentes que se conjugan entre sí: por una parte, las desventajas naturales que tiene Europa, que al no tener la realidad física de un continente —espacio y subsuelo—, es pobre en materias primas y en energía e incluso deficitaria en sus intercambios de productos agrícolas; y, por la otra, su extrema dependencia con relación a la exportación (24 por 100 de su PIB, aproximadamente, frente al 8 por 100 de los Estados Unidos y al 10 por 100 del Japón), en un momento en que arremete la competencia con la aparición de nuevos grandes exportadores.

— Hay además un nuevo dato; me refiero al incremento continuo de la población activa debido a la evolución demográfica y al porcentaje de mujeres que se presentan en el mercado del trabajo, dato que interviene en el mismo momento en que la crisis del petróleo y la crisis monetaria reducen las posibilidades de crecimiento; 4,7 millones de personas se han incorporado a la población activa entre 1973 y 1980, y durante el mismo período el número de parados ha crecido en 4,2 millones. Lo importante no es tanto la evolución de la demanda de empleo tomada de forma aislada, sino el hecho de que ambas cifras se van acercando cada vez más la una a la otra. Los Estados Unidos y Japón han experimentado al mismo tiempo que nosotros un incremento de su fuerza de trabajo. Desgraciadamente, lo que caracteriza a nuestro continente es su incapacidad de crear empleo que permita hacer frente a la progresión de la población activa.

— Por último, hay que reconocer que en un momento en que la rapidez de los reflejos y la capacidad de cambio, comprendida la capacidad de asumir, sin esperar demasiado, las cargas impuestas por el cambio, representan las claves del éxito, observamos una disminución de nuestra capacidad de reacción, de nuestra facultad de adaptación y de nuestra facultad de lucha. Esta disminución se debe tanto a la progresiva implantación —dentro de la economía, en un momento de fuerte crecimiento— de unos mecanismos y estructuras rígidas, como a una psicología colectiva y al desarrollo de unas actitudes conservadoras y de una resistencia a la evolución.

El análisis inevitablemente sucinto que acabamos de hacer reclama algunas reflexiones, destinadas a perfilar la acción que tenemos que emprender.

La crisis será larga, la economía mundial ha entrado

en un período de cambios importantes entre los cuales la nueva revolución tecnológica ocupa un lugar destacado. Ninguno de esos cambios verá sus efectos desaparecer rápidamente. Su combinación hace menos evidente la definición de las políticas y más difícil la aplicación de éstas. La ruptura no es coyuntural; ya que se trata de una verdadera mutación.

La crisis será costosa. Nada hay que permita compensar rápidamente el efecto que tendrán sobre los recursos colectivos de Europa las transferencias de recursos que ésta habrá de hacer. Ningún Estado podrá escapar a la nueva distribución entre consumo e inversión que requiere el cambio de las estructuras. Nadie debe ignorar que las exigencias de la competitividad, de la creatividad y de la movilidad podrían, en algunos casos, poner en tela de juicio las ventajas adquiridas.

La situación no permite facilidades, ya que las limitaciones impuestas por las balanzas de pagos obligarían rápidamente a ponerles fin, ni tampoco un conservadurismo, cuya tentación se apoya en un contrasentido respecto a la naturaleza y, por ello, a las soluciones de la crisis que pasan por la aceptación y la ordenación del cambio.

2. Coordinación de las estrategias nacionales

En la Comunidad, los Estados miembros conservan la responsabilidad principal de la recuperación. La definición de la política económica, los principales instrumentos de gestión, permanecen en su mayor parte en sus manos, y suya sigue siendo la responsabilidad política del éxito o del fracaso.

Por otra parte, la Comunidad, aunque constituya un mercado único, no representa un conjunto homogéneo. Sus Estados miembros difieren en cuanto a rentas, estructuras, desarrollo, empleo y comportamiento, de modo que sólo ellos pueden decidir sobre las acciones diversificadas que requiere semejante situación.

Por último, los importantes cambios exigidos por la mutación estructural son imposibles sin un consenso activo y una poderosa voluntad colectiva.

Ello no impide que la Comunidad tenga un papel que desempeñar mediante una coordinación de las políticas económicas que se hace necesaria debido a la unicidad del mercado, a la existencia de un núcleo monetario común y al hecho de que la política comercial exterior

incumbe a la totalidad de la Comunidad. No por ello debe la Comunidad dejar de poner en práctica —con el fin de conseguir dicha recuperación— unos medios adicionales que sirvan de complemento a la acción de los Estados, y que son indispensables. Más aún, en la definición de las orientaciones nacionales, se impone la búsqueda de una línea general de acción común.

a) Estas políticas deben perseguir simultáneamente los objetivos coyunturales (lucha contra la inflación, lucha contra el paro, mejor equilibrio de la balanza de pagos) y estructurales (condiciones duraderas de competitividad, mayor movilidad de las estructuras y factores de producción, menor dependencia energética, adaptación a las nuevas técnicas, todo con el fin de crear empleos duraderos). Por ello, los Estados deben poner en práctica unos medios de acción compatibles entre sí, tanto a corto, como a medio plazo.

b) Esta consideración de carácter general requiere la contribución por parte de los grandes instrumentos de gestión, tanto para luchar contra la inflación, como para controlar los costes de producción y favorecer el desarrollo de la economía, con el fin de reducir el paro.

— La política monetaria, en mi opinión, no puede limitarse a un control, iba a decir desenfrenado, del volumen de la masa monetaria. Incluso en la lucha contra la inflación, es necesario considerar otras variables. Una política monetaria realista debe combinar con flexibilidad tres tipos de objetivos intermedios; la masa monetaria cuya gestión debe ser inteligentemente rigurosa, ya que mientras frena progresivamente la inflación ha de proteger las posibilidades de crecimiento y evitar la aparición de un círculo vicioso depresivo; el tipo de cambio, porque su estabilidad es una de las condiciones que garantiza la confianza y un medio de obligar a observar unas disciplinas favorables a la competitividad; y los tipos de interés, cuyo nivel real debe permitir estimular el ahorro a largo plazo, sin desalentar la inversión. Todos estos puntos están vinculados entre sí.

— De hoy en adelante la política presupuestaria en todos los Estados Miembros debe de inscribirse en un proceso a medio plazo con definición de los objetivos y medios de acción para alcanzarlos.

En efecto, en el momento mismo en que el análisis clásico exigía recurrir al presupuesto para activar el crecimiento, observamos, independientemente de cualquier querrela teológica, que en varios Estados Miembros el

volumen del gasto público ha alcanzado sus límites con relación a los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad productiva, y que los déficits o bien pesan abusivamente sobre el ahorro, incrementando los tipos de interés, o frenan el crecimiento supeditado a la inversión o conducen a un laxismo monetario y nutren la inflación. Nos encontramos, pues, frente a una doble exigencia, aparentemente contradictoria, de la que hemos hablado anteriormente: ¿cómo conciliar el crecimiento y la lucha contra la inflación?

— Si, en los campos en que la situación se encuentra saneada, hay que utilizar los márgenes de maniobra disponibles para sostener la economía, del mismo modo pero a la inversa, varios Estados Miembros de la Comunidad no escaparán a la obligación de realizar metódicamente una reducción de sus déficits. Algunos de ellos habrán de luchar varios años para volver a conquistar su arma presupuestaria. ¿Qué otra cosa se podría hacer cuando el déficit público alcanza el 13 ó 14 por 100 del PIB? Todos deben procurar impedir la aparición, aunque sea lenta, de nuevas situaciones incontrolables.

El volumen del gasto público global es, a su manera, tan importante como el nivel del déficit. La limitación de lo que yo llamaré la «disponibilidad creativa en la economía» es peligrosa en cualquier momento. Lo es todavía más en las economías que se encuentran en período de mutación y que deben, de forma prioritaria, encontrar los medios necesarios para invertir. Prácticamente en todos los campos, la reflexión económica de conjunto debe tener este dato en cuenta e intentar la elaboración de decisiones complejas, que permitan llegar a un tope para reducir el peso de la carga global improductiva.

Por último, el contenido de los presupuestos tiene que ser revisado. Hay que incrementar de forma sistemática, en detrimento de otros sectores, la parte asignada al desarrollo de la oferta mediante, por ejemplo, un sistema tributario que incite a la inversión, o mediante el aumento de los medios asignados a la investigación implantando estructuras de formación de personal en asociación con la empresa —es decir, estructuras mejor adaptadas a los problemas del empleo—, o mediante el aumento de inversiones públicas para el desarrollo, que ofrezcan a la iniciativa creadora la posibilidad de mejorar los transportes y las comunicaciones.

Como puede verse, no me limito a los aspectos de

regulación coyuntural del presupuesto. A mi juicio, el papel activo de éste y su participación en un desarrollo estructuralmente saneado de la economía son también algo esencial. Pero restituirle ese papel es una tarea exigente y larga.

— Por último, todos los Estados Miembros de la Comunidad han de buscar el consenso de los distintos protagonistas de la vida económica, para considerar el retorno a la competitividad y la aptitud para el cambio como claves de los problemas del empleo.

Si se acepta un diagnóstico, cada uno debe sacar del mismo sus propias consecuencias de comportamiento. Así pues, de forma explícita o no, es necesario establecer una política de rentas y, bien mediante convenciones o como resultado de un diálogo continuo, hay que llegar a una moderación de los costes, que implicará, a veces, una disminución de las rentas reales. Conviene, pues, buscar conjuntamente la conciliación entre protección social y competitividad, justicia social y movilidad. Junto al coste de las decisiones, la parte dinámica, la parte creativa de la acción, ha de tenerse siempre en cuenta y debidamente valorada.

Por todo ello, el gran objetivo que consiste en volver al crecimiento y a la mejora del empleo debe estar siempre presente, ya que sólo ese objetivo puede dar a los sacrificios inevitables su verdadero sentido.

En esta segunda parte, demasiado breve, casi un esbozo, he hablado de las responsabilidades de los Estados Miembros de la Comunidad. Sin embargo, no he acabado con el tema; en primer lugar, porque nuestros procedimientos de coordinación de las políticas nos obligan a un esfuerzo de coherencia recíproca que tiene su importancia en la formulación de las acciones nacionales; luego, porque el reconocimiento de la identidad de las dificultades y de la analogía de las soluciones y, por tanto, la elección de una línea común tiene un valor político y puede contribuir al éxito; y, por último, porque así es el marco dentro del cual se inscribe la aportación específica de la Comunidad.

3. La aportación indispensable de Europa

Gracias a Dios la Comunidad Económica Europea no es sólo una comunidad de problemas, antes al contrario, su existencia ofrece a los Estados Miembros unos medios adicionales, que estimo considerables, para hacer frente a los restos que aquéllos tienen ante sí.

¿Qué es lo que aporta? La *dimensión continental*: no la que resulta de la extensión de su territorio, o de sus riquezas naturales, sino la extensión, por lo menos potencial, que da, en el exterior, el hecho de ser la segunda entidad económica y la primera potencia comercial del mundo y, en el interior, un mercado de doscientos setenta millones de consumidores cuya renta media sobrepasa los siete mil dólares al año.

Ese potencial tiene que ser explotado con tesón allá donde existe, es decir, donde la Comunidad puede contribuir a eliminar ciertas causas de crisis o valorizar al máximo nuestras ventajas. Sin pretender abarcar todo el campo de la acción comunitaria escogeré dos campos dentro de los cuales la aportación de la Europa de los Diez es indispensable e indiscutible y puede producir unos efectos positivos en cuanto a la solución de nuestros problemas.

1.º *Volver a encontrar el silencio de la moneda*

El primer campo es el monetario, interior e internacional, donde el objetivo está bien definido. Utilizando las palabras de Jacques Rueff, yo diría que se trata de «reencontrar el silencio de la moneda», de escapar a la obsesión cotidiana de los tipos de cambio y los tipos de interés, de disponer nuevamente de un marco monetario firme, por supuesto no exento de incidentes, pero menos precario, menos azaroso.

No voy a ser tan ingenuo como para creer que semejante objetivo —es decir, en términos más sencillos, el restablecimiento de un sistema monetario internacional con sus propias reglas de juego, sus medios y sus dispositivos de seguridad— puede ser alcanzado a corto plazo. Hace unos 30 años, la estabilidad monetaria se basaba —si se me permite abreviar— en la asociación entre un sistema monetario y una ausencia de mercado. Bretton Woods había establecido unas reglas rígidas y respetadas, el dólar reinaba sin discusión, quizás porque, en cierto modo, era indiscutible; los comportamientos estancos de los intercambios comerciales y los financieros evitaban el contagio de los apetitos especulativos o los errores económicos. Hoy en día, tenemos un mercado, pero ya no tenemos un sistema. La moneda internacional es el terreno de lo imprevisible, lo no reglamentado y, curiosamente, en cierto modo, los que más fe tienen en las virtudes del monetarismo, cuya base es la disciplina, son los que mejor aceptan este estado de cosas.

No se han logrado las condiciones necesarias para implantar un nuevo sistema monetario: ni las condiciones de orden conceptual, porque las teorías en este campo se enfrentan mutuamente con un vigor igual a su indemostrabilidad, ni las de orden técnico, porque el sustituto del dólar, en cuanto moneda dominante, si existe, se encuentra en el limbo; porque las autoridades monetarias internacionales, que habrían de ordenar la liquidez y organizar la disciplina del mercado, todavía no han hecho su aparición; porque el propio dólar no ha encontrado las características de solidez y previsibilidad constantes que se esperan de la principal moneda de reserva, ni tampoco se dan las condiciones políticas, quiero decir el consenso, en cuanto a la necesidad, justificada por la complementariedad de los intereses, de un orden concertado, aunque estuviera establecido sobre cimientos pragmáticos.

A mi juicio, este último campo —la realización entre las grandes entidades monetarias de un acuerdo de trabajo que no pretenda una construcción intelectual ambiciosa, ni mecanismos absolutamente preceptivos, ni instituciones nuevas, sino establecidas sobre fundamentos serios y sólidos— es el que debe atraer el esfuerzo, porque es el más asequible, porque es aquel donde las posibilidades de actuación no pueden faltar en cuanto las doctrinas monetarias más radicales hayan mostrado sus limitaciones y la interdependencia de las economías haya hecho recordar sus exigencias.

La Comunidad Europea, por su acción interna y por su capacidad de expresión externa, puede acercar este momento.

La creación del Sistema Monetario Europeo ha sido un acto político, una forma de reaccionar contra la atonía de la construcción europea. Ha sido asimismo un doble acto de razón. De una parte, en el aspecto monetario se ha querido remediar, dentro de una zona limitada pero importante e influyente, una inestabilidad que se añadía al desconcierto económico. De la otra, en términos de mercado único, era necesario evitar que una evolución monetaria de signos divergentes pusiera nuevamente en tela de juicio la acogida comunitaria.

Tenemos que intentar alcanzar estos distintos objetivos, pero hemos de utilizar la «credibilidad monetaria» europea para proponer a nuestros grandes interlocutores una cooperación organizada.

a) La primera línea de acción es el reforzamiento del SME. Este presentó, en sus primeros años de existencia, una vitalidad quizás sorprendente y alcanzó sus objetivos de mitigación de las fluctuaciones monetarias. Ahora conviene consolidar estos resultados y preparar la próxima etapa, es decir, lo que llamamos en nuestra jerga la fase «institucional», fase en la que la Comunidad, como tal, y no solamente mediante acuerdos siempre revocables entre bancos centrales, tenga una verdadera existencia monetaria. También cabe esperar que Gran Bretaña, que sólo participa de forma parcial en el Sistema Monetario Europeo, pero que desempeña su papel en todos nuestros mecanismos de coordinación de políticas económicas, llegue a ser rápidamente un «partenaire» con pleno derecho de dicho sistema.

La voluntad claramente expresada de mejorar los mecanismos del sistema y ampliar su alcance, y, por lo tanto, la determinación política demostrada de desarrollar la tarea común, deben permitir, al finalizar los trabajos que hemos iniciado y de los que se dará cuenta en el próximo Consejo Europeo, lo siguiente:

— Que se acentúe el carácter de zona de seguridad de los intercambios y de la inversión que queremos dar al conjunto europeo.

— Que se intensifique el esfuerzo de convergencia de las políticas y de los resultados, el efecto de disciplina dinámica creativa, que el sistema contiene potencialmente.

— Que se consolide el instrumento de diversificación financiera, así como el incipiente fondo de reservas que representa la ECU (Unidad Europea de Cuenta).

El reforzamiento de la seguridad monetaria interna, la garantía de una evolución lo suficientemente razonable y previsible de este sector tan sensible, que constituirán un factor de crecimiento saneado, representan una contribución importante por parte de la Comunidad al restablecimiento de la salud económica de Europa. Lo hemos podido comprobar con ocasión de la reciente devaluación del franco belga. La larga duración de los debates entre ministros, más aún que la expresión de tensiones y antagonismos, es una muestra de la seriedad con la que somos capaces de buscar en terrenos de interés común el mejor punto de equilibrio y la mayor coherencia colectiva. Además, en nuestro mundo de seísmos, cuando una amplia zona como la nuestra apaga sus volcanes, la Comunidad consolida con esta actitud, para sí y para los

demás, las vías de un desarrollo con mayores garantías de éxito.

b) La segunda orientación se refiere a nuestras relaciones con las monedas fuertes, empezando por el dólar, que en el ámbito monetario representa un hecho imperial.

El termostato de las relaciones del dólar con las otras divisas ha pasado de fresco a templado con los acuerdos americano-alemanes de 1978, y al frío desde hace un año; en este último caso, menos por razones de indiferencia que de doctrina. Para poder apreciar los fundamentos de esta posición, hay dos consideraciones que merecen, en mi opinión, atención especial:

— Primero, la doctrina del mercado, aplicada a las relaciones monetarias internacionales (es decir, la capacidad del mercado de ofrecer todos los datos y de responder automáticamente), merece un examen crítico detenido.

Dejaré de lado los inevitables elementos de variación que resultan de las apuestas políticas realizadas por el mercado acerca de la evolución interna de un país, o de los riesgos que entraña la situación internacional. Mi argumento principal se apoya sobre el hecho, a menudo olvidado aunque fundamental, de que el curso de los cambios obedece a un mecanismo único para asumir, en un mismo momento, las múltiples funciones exteriores de la moneda.

El mercado debe expresar, en un momento dado y según él lo juzgue, el grado de competitividad comercial de una economía desde el punto de vista de los intercambios de bienes y servicios, o de la inversión; pero también es el soporte del arbitraje financiero que se nutre, no tanto de una apreciación de los datos fundamentales como de un juicio sobre el porvenir y sobre los diferenciales de los tipos de interés y su evolución.

Estas dos funciones son distintas, contienen posibilidades de contradicción, siendo la una más económica y la otra más financiera, siendo también la una más «fundamental» y la otra más coyuntural. Por tanto, está justificado el interrogante respecto a cuál puede ser la mejor manera en que el instrumento único que cumple esas funciones, el mercado, logre conciliarlas. Sin embargo, la libertad que se otorga al mercado tiende, hoy en día, a privilegiar la segunda función en lugar de la primera, y a anteponer el resultado propiamente financiero a las consideraciones de producción, inversión e intercambio. Esto tiene como consecuencia el que los tipos de interés en Europa se determinen de un modo

exagerado desde el exterior, sin prestar la debida consideración a los datos propios de la economía interesada. Si el mercado hace variar la cotización del dólar en un 45 por 100 en cuestión de un año, entre julio de 1980 y agosto de 1981, el mercado está equivocado hoy, o lo estaba ayer, y si tiene razón será sólo en aspectos parciales que dejan de lado los aspectos económicos esenciales.

Esta primera consideración no me va a llevar a demostrar, ni tampoco a negar, el papel que desempeña el mercado, ni tampoco a desear que este papel se aminore o reduzca lo más mínimo. Desde luego que no. Sin embargo, quisiera ver al mercado en una posición que le permita cumplir, sin contradicción abusiva, el conjunto de sus responsabilidades. Conviene, pues, enmarcar su funcionamiento. Después de todo, ¿por qué va a escapar el mercado internacional de la moneda a las disciplinas que los bancos centrales procuran establecer en los mercados nacionales?

— Segunda consideración: el funcionamiento del mercado monetario y financiero internacional está claramente influido por la posición dominante del dólar. Esta situación crea, para las autoridades monetarias americanas, unas obligaciones específicas. Ante todo, tienen la obligación de seguir una política monetaria que garantice el mejor equilibrio posible para su economía: son conscientes de ello y nosotros deseamos que así sea por propio interés.

Pero los medios utilizados para alcanzar este objetivo, que suscribimos, no nos son indiferentes. Al ejercer una responsabilidad que va más allá de su economía, los americanos deben procurar elegir las técnicas propias para crear la menor perturbación posible entre unos países y otros, lo cual, en nuestro mundo interdependiente, quiere decir más tarde o más temprano: en su propio país. Y ello tanto más cuanto que, por las razones citadas anteriormente, que son válidas para ellos lo mismo que para nosotros, ni las fluctuaciones excesivas de los tipos de cambio, ni los movimientos erráticos o demasiado elevados de los tipos de interés reales, redundan en su propio beneficio.

Corresponde a la Europa unida intensificar su diálogo con los Estados Unidos de América y con otros países, como el Japón, con el fin de que nuestros grandes «partenaires» se enfrenten con los problemas que nos plantea la inestabilidad monetaria y reconozcan que la gestión de cualquier gran moneda, y especialmente la más

fuerte, se hace también, quiérase o no, por cuenta ajena; justifiquen nuestras dudas acerca de las imperfecciones del sistema y tengan en cuenta la identidad de nuestros intereses. Espero que este diálogo permita alcanzar un doble resultado:

— Por una parte, convendría admitir la necesidad de una cooperación organizada, es decir, dotada de procedimientos normativos de consulta y, en caso de necesidad, de activación, de común acuerdo, de los mecanismos de intervención en el mercado de divisas. Sin llegar a una automaticidad de las intervenciones en el SME al ser alcanzada la variación máxima, sin siquiera entrar en los procedimientos más flexibles de las zonas-metas, debería existir un sistema de alerta que permitiera decidir conjuntamente si las variaciones de los tipos de cambio sobrepasan los límites razonables que anteriormente he calificado de «zona de verosimilitud» y exigen una acción conjunta.

— Por otra parte, espero que los Estados Unidos, en la gestión de su política monetaria, consideren aceptable un «objetivo intermedio», incluso flexible, de los tipos de interés. Yo sé naturalmente que los teóricos, para rechazar semejante petición, esgrimen el argumento de la imposibilidad técnica. Los profanos en la materia no osarían insistir si no dispusieran de ejemplos, como el de Alemania, de una política que arbitra con flexibilidad y éxito entre varios objetivos intermedios, y si no presintieran que la verdad monetaria es, a la vez, absoluta (no existe más que una verdad), múltiple (sólo existe una verdad para cada banco central) y sucesiva (sólo existe una verdad en un momento dado). Pero dejando el humor, añadiré que, al decir esto, no estoy pensando únicamente en los intereses de Europa. Creo, como he dicho, que ninguna política monetaria puede permanecer indiferente durante mucho tiempo frente a uno cualquiera de los tres grandes objetivos, cantidad, tipo de cambio y tipo de interés.

Las consideraciones que acabo de hacer no disminuyen ni mucho menos la admiración que siento por la competencia y el valor de las autoridades monetarias, que en cada uno de nuestros países hacen lo imposible, a veces en forma exagerada, por mantener el equilibrio. No hacen sino expresar la esperanza de que se logre la necesaria flexibilidad en la aplicación técnica de unas políticas que, por otro lado, son excelentes.

Mi conclusión respecto a este primer punto, largo y

árido, será simple: si Europa, consciente del valor de su propia aportación a la estabilidad monetaria, y haciendo el uso debido de su poder de negociación, pudiera aún sin perseguir a largo plazo el objetivo aleatorio o, por lo menos, lejano de la reforma del Sistema Monetario Internacional, promover un armisticio monetario y convencer a sus interlocutores para que concluyan un pacto provisional que implique consultas, concertaciones y cooperación (las tres «C» de que hablaba hace poco el presidente de un banco central), Europa contribuiría así poderosamente a crear una de las condiciones necesarias para salir de la crisis.

2.º La segunda pregunta de importancia es la siguiente: ¿cómo podríamos sacar, en términos de crecimiento y de empleo, todo el beneficio posible del gran mercado comunitario?

a) La coordinación de las políticas es algo más que un procedimiento formal. Bien lograda, es un medio que permite añadir un poco de crecimiento al que resultaría del juego de las políticas nacionales aisladas. El grado de interdependencia que hemos alcanzado (Alemania exporta aproximadamente el 12 por 100 de su PIB a la Comunidad) hace imposible la plena autonomía de las políticas económicas. Por el contrario, la armonización de estas últimas, que en 1978 se calificó de acción concertada, es un factor importante de optimización.

Conviene, pues, buscar de forma sistemática el efecto de interdependencia en materia de crecimiento y empleo. Esta voluntad puede conducir a unos ordenamientos de la política interior, por ejemplo, de las políticas seguidas en materia de balanza de pagos, para evitar que algunas acciones tengan un efecto desfavorable en la evolución de los otros países y por efecto de reacción en el país propio. Esta voluntad puede originar acciones solidarias, por ejemplo, poniendo al servicio de un Estado el crédito de la Comunidad en los mercados financieros, a fin de ayudar a resolver un momento difícil de la balanza de pagos.

b) El logro del mercado interior constituye una segunda orientación de acción. Un gran mercado tiene el poder de reforzar, mediante economías de escala (merced al incremento de las ventas y a la mejora de la rentabilidad del dispositivo comercial), el esfuerzo realizado para mejorar la competitividad. Además, coloca a las empresas en situación de competencia natural, por decirlo así, por parte de las demás empresas sometidas en mayor o

menor grado a las mismas limitaciones y reglas de juego, obligándolas a medir más exactamente, en un terreno familiar desprovisto de grandes sorpresas, sus posibilidades y sus limitaciones.

Al cabo de 25 años, la tarea que queda por delante para perfeccionar el mercado interior sigue siendo inmensa: obstáculos técnicos que entorpecen los intercambios y en especial las normas diferentes, la ausencia de mercado europeo de capitales, la insuficiente circulación de servicios. Hay que quitar los semáforos que estorban la circulación y crear lo antes posible el gran mercado sin obstáculos.

c) El acceso a la «nueva demanda» se puede facilitar mediante una acción conjunta. La nueva demanda comprende tanto la demanda tradicional que hayamos dejado de promocionar (se trata, en este caso, de una «demanda reecontrada») como la aparición de nuevos productos y servicios, y por tanto, de nuevos mercados en los que tenemos que entrar con fuerza.

Aquí se nos abren dos vías posibles:

— La Comunidad debe apoyar el esfuerzo de inversión europea. Debe facilitar la implantación de un marco de acción favorable a la inversión. debe, ante todo, movilizar su crédito exterior para desarrollar una política de empréstitos y préstamos que aumente el nivel de inversión en nuestros países.

Dentro de este marco, debe contribuir especialmente a relajar las limitaciones impuestas en materia de energía. La inversión en la energía tiene mucho mérito y tiene un interés indiscutible. Es en gran parte responsabilidad de los Estados y, por lo tanto, la decisión es más fácil. Crea empleo, comprendidos los servicios. Como interviene en un mercado portador, recurre a las nuevas técnicas: la industria de la energía está cambiando. Mitiga nuestros problemas de balanza de pagos y ayuda a devolver a las políticas nacionales un margen de maniobra.

Ahora bien, no hacemos lo suficiente por el ahorro de energía, ni por las energías de sustitución del petróleo, ni por las energías del futuro: el porcentaje del PIB que representan hoy estas inversiones (aproximadamente 1,6 por 100) no ha crecido con relación al porcentaje registrado antes de la crisis de 1973, es inferior al que nuestros cálculos indican como necesario (2,5 por 100) y muy inferior al de los Estados Unidos de América o Japón.

En la estrategia común de la energía que la Comisión

Europea se esfuerza por implantar, que sobrepasa el marco de esta exposición, pero que es una contribución positiva de Europa a nuestros problemas, la participación en el esfuerzo de inversión gracias a una política activa de préstamos constituye un elemento vital. Esta es la política, que va más allá de la energía, que persigo tenazmente desde hace cinco años, creando nuevos instrumentos financieros y aportando todo el apoyo posible por parte de la Comisión al Banco Europeo de Inversión.

La segunda vía es la del refuerzo de nuestra capacidad de innovación, es decir, la participación con éxito en la revolución tecnológica que se está produciendo. Europa no debe quedar a la zaga de nadie en el lanzamiento de nuevos productos y en la elaboración de nuevas técnicas. Sin embargo, ya se pueden percibir las primeras señales de un distanciamiento con Estados Unidos y Japón. Hay que utilizar todos los medios para remediar la situación.

La calidad de los investigadores y los ingenieros, la audacia de las empresas, la aceptación del cambio por parte de los trabajadores y consumidores, la ambición de transformar lo inevitable en una posibilidad de progreso económico, constituyen la base misma del éxito. Pero el poder del Estado a través de su intervención financiera, al contribuir a la preparación de los hombres y mediante la debida utilización de los mandos públicos, puede hacer una aportación de forma decisiva al éxito de esta empresa.

A este nivel, Europa tiene un papel evidente que desempeñar. Debe ayudar financieramente a lanzar acciones de investigación que sobrepasen los medios de que dispone individualmente cada Estado miembro. Y, sobre todo, mediante la armonización de las normas y la coordinación de la autoridad puede ampliar la dimensión del mercado parcialmente cautivo, del que depende el desarrollo de nuevas técnicas. La revolución tecnológica requiere la implantación de una especie de «poder público europeo» capaz de cumplir, en beneficio del desarrollo moderno, parte de las funciones que en Estados Unidos corresponden al Estado federal y en Japón al MITI.

d) El análisis que acabamos de hacer ha puesto de relieve el papel que desempeña, de una parte, el gran mercado en la política de crecimiento y, de la otra, una acción europea en materia de inversión.

Este papel no se puede subestimar. El mercado: he aquí el verdadero carácter continental de Europa y la

aportación que puede ser decisiva. La inversión es una exigencia común porque regula el cambio.

A este respecto, es necesario tener en cuenta que la inversión desempeña una función que quizás no es la única, pero que sin lugar a dudas es decisiva en la solución de la crisis. A la larga, regula la competitividad, las capacidades de producción y el grado de modernidad de la economía. En lo inmediato, representa una demanda, es decir, un modo de apoyar la actividad económica y una demanda prioritaria.

Naturalmente, todos queremos utilizar, en beneficio del crecimiento, la demanda de los consumidores, pero también hemos de controlar su evolución de forma razonada en la medida en que su desarrollo podría incrementar los costes, o no tener el efecto de recuperación deseado si la distribución del poder adquisitivo hace que éste se dirija sustancialmente hacia los productos importados. También deseamos aprovechar mejor la demanda exterior, pero conviene ver los límites de este razonamiento. De una parte, todos hacemos el mismo cálculo, lo que introduce un serio elemento de escepticismo en la apreciación de la eficacia final. De la otra, supone una expansión de la demanda internacional, cuyos elementos apenas si se encuentran reunidos —al menos, espero que lo sean— en las economías industrializadas e inexistentes en las economías en vías de desarrollo.

Estas observaciones conducen a una doble conclusión:

Conviene analizar el modo de ayudar lo mejor posible al desarrollo de la demanda mundial, especialmente en el tercer mundo. En otras palabras, hemos de estudiar juntos cuáles son las condiciones en que se pueden financiar de forma satisfactoria los déficits de las balanzas de pagos, y cómo podría favorecerse a largo plazo la mitigación de las limitaciones que pesan sobre estos países, especialmente en lo referente a alimentación y energía, o sea, cómo realizar ese ajuste estructural fundamental del que tanto y tan a menudo se habla. Deseo que esta doble reflexión se haga de forma más completa a escala europea. También, en este caso, a través de la influencia político-económica que ejercemos, la Comunidad puede contribuir a la solución de los problemas que atraviesa la economía internacional y que también nosotros sufrimos.

Asimismo hay que tener en cuenta que, como la demanda del consumidor ha dejado de ser un factor suficiente de crecimiento y la demanda exterior es limitada,

la acción a favor de la inversión, quiero decir inversión productiva, o inversión de apoyo al desarrollo, tendrá que ser el denominador común de todas las políticas. Para lograrlo, nos enfrentamos nuevamente con la necesidad de una política monetaria y una política presupuestaria consecuentes y de obtener un amplio consenso, porque la inversión es, a la vez, máquinas y hombres, una apuesta de mercado, una apuesta de costes, una apuesta de beneficios y un cierto modo de concebir el porvenir como la certidumbre de un cambio ineludible que hay que promover, controlar, utilizar en provecho propio y conducir de la mano.

En esta conferencia, que está llegando a su fin, he preferido presentar la aportación de Europa frente a la crisis en un aspecto muy preciso, el de su contribución a un crecimiento duradero mediante la implantación de un marco monetario más seguro, el desarrollo del gran mercado, el compromiso en las técnicas y en las producciones nuevas, y el impulso de la inversión. Esta visión dinámica del porvenir, esta movilización en torno a la idea de desarrollo moderno, constituyen nuestras mejores armas frente a la mayor de las amenazas, el sentimiento colectivo de la fatalidad de la decadencia.

Por ello, he ignorado varios aspectos de la acción común, como la solidaridad con las regiones menos favorecidas o el desarrollo de un fondo social que facilite tanto la transición en las regiones o sectores más afectados como el acceso al empleo. Aunque esté convencido de la necesidad de una acción comunitaria amplia, ejemplar, en su favor, no he mencionado a los jóvenes, quienes no deben entrar en la vida por la tenebrosa puerta del paro.

Sólo he querido exponer que Europa es todavía capaz de combatir, que la Comunidad en 1982 no es sólo la supervivencia de un sueño político un poco trasnochado, sino una necesidad, una oportunidad de hacer más cosas y de hacerlas mejor, el lugar geométrico de medios de acción diferenciados, pero poderosos, y finalmente una posible «zona de esperanza».

La aceleración del proceso de integración económica y monetaria; el refuerzo de las estructuras institucionales; una Europa que se acercaría a sus ciudadanos por la posibilidad de ayudarles a salir de un momento difícil; éste es el programa que nos toca cumplir, que no eludiremos. Los políticos europeos tienen el deber de querer cumplirlo en un plazo breve, como demostración de una voluntad política y una capacidad de acción íntegras.